Miércoles 6 de Setiembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 489

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 6—ss Fausto y Eujenio mártires.

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1871

La memoria de guerra comentada por los indios.

Es necesario abolir definitivamente el sistema falaz que preside á la confeccion de ciertos documentos públicos.

El miedo pueril de la verdad crea á veces situaciones bien originales.

Se sabe que un hecho es inexacto. El Poder Ejecutivo, el Congreso y el pais lo saben. Sin embargo el Poder Ejecutivo lo afirma, el Congreso escucha la afirmacion y el pais asiste á la comedia sin que nadie se dé por aludido.

De esta manera, las inexactitudes acaban por revestir el carácter de verdades convencionales, persuadiéndose los mismos que las propalan que proceden lealmente y que no comprometen en nada la seriedad de los actos públicos.

Por este sistema nunca tenemos déficit, la paz es imperturbable, la frontera está segura y el mundo oficial es el mejor de los mundos posibles.

Sin embargo, todos saben que las fronteras están seguras cuando los indios han robado bastante, todos saben que hay déficit y todos saben que hay perturbaciones. Pero todos se conforman con la esposicion infiel, creyendo sin duda que la verdad oficial no es incompatible con la mentira.

Cuando estalló la guerra de Entre Rios, los mensajes la abrumaron con el desprecio ministerial y la guerra de Entre Rios duró un año y costó diez millones.

El año pasado no habia déficit, y cuando el Ministerio de Hacienda se puso á hacer sus cuentas seriamente, se encontró con un déficit de diez millones.

El mensage del Presidente de la República y sobre todo la renuncia de su ministro de la guerra, nos anunciaron que las fronteras estaban seguras.

¿Cuanto tiempo ha tardado esa afirmacion en ser destruida por los hechos?

No se comprende entonces á que objeto y á que interés responde el sistema de la ficcion adoptada por las memorias y los mensajes.

Se dirá tal vez que esto es para salvar nuestro crédito y buen nombre en el esterior y para que nuestras dificultades internas no se trasluzcan en el estrangero.

Esta es una ilusion y no mal cálculo.

No hay crédito ni buen nombre que puedan fundarse sobre el engaño.

Con nuestros hábitos de libertad, con nuestro sistema de publicidad, con la accion investigadora y constante de nuestra prensa, las verdades se descubren muy pronto, cuando no las pone en evidencia la misma notoriedad de los hechos.

Una memoria dice que no tenemos déficit. Pero, contra esa memoria impresa á quinientos ejemplares que quedan archivados en su mayor parte en los ministerios, hay ocho ó diez diarios, con dos, tres, cuatro y cinco mil lectores cada uno, que se encargan de manifestar la verdad y de difundirla en sus ecos infinitos entre los cuales queda perdido y olvidado el eco débil de las memorias.

Un mensage dice que la guerra de Entre Rios no vale la pena de ser registrada en sus páginas y los combates, las peripesias, los quebrantos particulares y los quebrantos del tesoro le asignan al poco tiempo su verdadero rol.

Una memoria nos dice que las fronteras están aseguradas como nunca en la República.

¿Para qué?

Para mentener nuestro crédito, para no asustar la emigracion y los capitales estranjeros.

Ahora bien, la seguridad del ministerio no es contradicha oficialmente. El Congreso recibe la memoria y la archiva? Pero que se ha ganado con esto? Nada. Si el Congreso no refuta la Memoria de guerra y el Mensaje del Presidente, los indios se encargan de contestarla.

Al dia siguiente de publicarse la memoria de guerra diciendo que las fronteras están seguras, los indios han invadido por todas partes.

Las invasiones á Buenos Aires, á Santa-Fé, á Cordoba se suceden unas á otras y con carácter y proporciones como para demostrar que las fronteras se hallan lejos de encontrarse mas seguras que nunca.

Los indios penetran impunemente á los establecimientos de campo, roban haciendas, talan poblaciones y cautivan á sus habitantes. En el interior asaltan los caminos, avanzan á treinta leguas á retaguardia de las guarniciones y saquean hasta las tropas de carretas y se llevan las mulas para hacer otro asalto seis leguas mas arriba, despues de lo cual anuncian su intencion de proseguir en nuevos salteamientos que nadie parece querer reprimir.

La contestacion de los indios á la Memoria del Sr. Ministro de la Guerra ha sido como para dejarle mudo.

La cuenta de las invasiones que han tenido lugar en estos últimos dias va perdiéndose ya por su complicacion.

Para que no se crea que exageramos, he aquí las invasiones de que han dado noticia los diarios de ayer y antiyer.

Invasion á la «Blanca Grande», frontera de Buenos Aires, que tuvo lugar el 29 del pasado. La invasion ha sido considerable, llevándose un gran número de haciendas. Las noticias dicen que se han llevado todas las haciendas del Coronel Elias y de otros.

Una tropa de carros del señor Ramayo ha sido asaltada el 27, llevándose los indios mas de cien mulas y toda la carga de los carros.

En la misma fecha ó poco antes ha tenido lugar una invasion á las fronteras de San Luis Los diarios locales anuncian que ha causado grandes pérdidas y que los invasiones llevan un *número considerable* de cautivos.

Desde el Rio 4.° anuncian otra invasion por uno de los puntos que la *Memoria* de Guerra dá por mejor guarnecidos.

Despues de saquear la tropa del Sr. Palacio, los indios dieron asalto á otra, á seis leguas de distancia, anunciando con todo escándalo que arreaban mulas para alcanzar un gran arreo de hacienda vacuna que iba por el camino de Mendoza.

Estos hechos contestan á la seguridad del Ministerio diciéndole que las fronteras están peor guardadas que nunca ¿Pero qué hablamos de fronteras? Las depredaciones á que nos referimos últimamente se han perpetrado en el corazon de las provincias, en los caminos interiores que los indios pasean en toda su estension asaltando una tras otra las tropas de carros y los arreos de ganado.

A esto se agrega una circunstancia que el Gobierno está obligado á esclarecer.

Los diarios del Rosario, cuyos articulos han sido reproducidos aqui, dicen claramente que algunas tropas y caballos han sido distraidos en tareas estrañas al servicio público. Esto se dice en el teatro mismo de los hechos y no puede dejarse pasar sin una investigacion.

Despues de todo esto ¿A qué sirve la afirmacion de que las fronteras están seguras?

Pero que no se haga nada á su respecto, desde que, estando bien guardadas no hay para qué guardarlas mejor.

El Sr. Ministro de Hacienda, en su Memoria, comprendió felizmente las funestas consecuencias de una politica falaz y confiada, como él decia en un documento público.

¿Para qué sirve ocultar el déficit, cuando hay déficit?

Para que se gasta mas, se economice menos y no se provea á los medios de llenar el vacio que dejan nuestras rentas.

Si tenemos déficit, digámoslo francamente, así seremos mas parcos en los gastos, mas previsores en los recursos y mas precavidos para el porvenir.

Asi pensó el Ministro y no tuvo inconveniente en decir al pais que sus obligaciones contraidas y sus gastos presupuestos sobrepasaban en mucho sus recursos.

¿Qué mal resulta de aquí?

Que todos marcharemos conociendo y viendo el camino, en lugar de lanzarnos con una venda en los ojos, á los abismos de la bancarrota pública.

El Ministro puede equivocarse, pero la reparacion del error se hace posible.

Conocida la situacion, es posible la discusion sobre el presente y sobre el porvenir, evitando ó al menos señalando los escollos que existen y los que puede crear en adelante un mal sistema financiero.

Si no estamos en condiciones brillantes, al menos somos leales y creamos la posibilidad de ser previsores.

¿Por qué no han seguido los demás Ministros en este camino olvidado desgraciadamente por el mismo Ministro de Hacienda en el asunto del empréstito?

¿Por qué, cada vez que hablan al pais y al Congreso, no se resuelven á decirle la verdad, á que tiene derecho puesto que se trata de la gestion de sus negocios?

Es que todavia el hábito de la ficcion oficial no está quebrado y se continúa creyendo de buena fé que son muy útiles para la defensa de la frontera algunos párrafos de una *Memoria* en que se asegura que esa frontera está bien defendida.

Pero ya hemos palpado las consecuencias de esta falsa seguridad que tiende á adormecer al Congreso y á mantener la inercia del Poder Ejecutivo.

¿No vale la verdad mas que todas estas ficciones?

Si el Gobierno hubiera empezado confesando que nuestras fronteras no estaban seguras, se habria visto lógicamente inducido á investigar las causas del mal y los medios de separarlo.

Entonces, habria podido llenar con provecho uno de los innumerables vacios que presenta el documento á que dió el nombre de *Memoria*.

Alli el Gobierno pudo estudiar y proponer un plan, si es que un mero plan es necesario para hacer la defensa de la frontera mas fácil, mas segura, menos dispendiosa y mas ventajosa por los terrenos que se ganaban sobre el desierto.

Alli el Gobierno, si eran elementos los que le faltaban, pudo estudiar y proponer la manera de crear y utilizar esos elementos.

Y al contraer su atencion á este grave asunto, el Ministerio de la Guerra habria tenido que resolver para si esta cuestion previa:

¿Están debida y convenientemente aprovechados los elementos que hoy existen?

Nosotros no podemos resolver este punto.

Vemos si, como ven todos, que las fronteras no están atendidas y que se roba como nunca. Vemos que las fuerzas no tienen caballos ó no tienen organizacion ó no tienen vigilancia.

Cuando la defensa de la frontera no solo es cuestion de fuerza, sino de actividad y pericia, vemos tambien fuera de la frontera á jefes inteligentes y esperimentados que podrian prestar en ellas servicios útiles; y vemos incrustrados en las fronteras a gefes que hacen politica local, que deponen y nombran gobernadores, que organizan vastas conspiraciones electorales y que, en lugar de garantir la paz de la frontera, dejan que se prepare á su sombra la perturbacion interior y tal vez la guerra civil.

Personages tan ocupados no pueden tener el tiempo, la actividad, la vigilancia, la consagracion absoluta que requiere por su parte la grave y delicada mision que aparentemente desempeñan.

Todo esto lo habria pensado, lo habria estudiado, lo habria remediado tal vez el Ministerio de la Guerra si se hubiera dicho á si mismo, si hubiera dicho al Congreso y al pais: las fronteras no están aseguradas.

Pero él ha preferido no meditar, ni estudiar, ni remediar nada y escribir en su memoria las palabras que acaban de comentar los indios con sus invasiones á Buenos Aires, á San Luis, á Córdoba y á Santa Fé.

¿Será el caso de repetir una vez mas que el mal de estos paises es la mentira?

Los impuestos

Es indudable que entre nosotros prevalecen las mas adelantadas doctrinas económicas.

Las cuestiones de formacion, de distribucion y de consumo de las riquezas, del cambio, de la divina del trabajo, de la acomulacion, de la económia, de la industria, del impuesto, de la prohibicion etc., todas están estudiadas, vulgarizados y pasadas en opinion pública.

Pero pagamos un 30 por ciento de derecho de importacion!

Mas que en el tiempo de nuestro mayor atraso económico.

Todos estamos convencidos de que la economia politica busca y debe buscar la mayor riqueza pública y que, cuando se dice riqueza pública no es para establecer un antagonismo entre la riqueza particular y riqueza fiscal, sino para el contrario, para reconocer que no hay riqueza fiscal sin riqueza privada.

La riqueza de una nacion no son las rentas fiscales Las rentas fiscales, no son sino una pequeña parte de la riquiza nacional consagrada á los gastos públicos.

¿Qué buscan pues los hombres públicos mas ilustrados por la ciencia y la práctica de los negocios?

Aumentar la riqueza nacional.

Ellos saben que todo pais rico puede tener un gobierno rico el dia que quiera; mientras q' un pais pobre no puede tener un tesoro fiscal considerable; porque siendo el pueblo la bolsa de donde el fisco saca sus tesoros, nadie puede tener tesoros llenos con bolsas vacias.

Todo esto se sabe entre nosotros hasta la vulgaridad,

¿Pero cómo se practica?

Al revés.

Los gobiernos quieren tener renta fiscal; de la riqueza nacional no les importa nada.

Un gobierno ilustrado, que no marcha con el dia, que no deja por herencia un diluvio, busca ante todas las cosas, aumenta la riqueza nacional, porque sabe que, dada esta base, la riqueza fiscal seria su consecuencia necesaria; no pudiendo invertirse los términos de la cuestion.

Asi un gebierno ilustrado trabajará siempre por la atraccion natural del hombre y del capital estrangero que viene á todos los pueblos nuevos, llenos de riqueza inesplotada y donde su persona, su propiedad y su libertad estan garantidas.

Un gobierno ilustrado no pensará sobre la formacion, sobre la distribucion ni sobre el consumo de la riqueza. No la abrumará con impuestos enormes, no la estancará con prohibiciones ó tramitaciones absurdas, no la alarmará con abusos ó amenazas que la espanten.

Pero nosotros, (y no hacemos un cargo individual sino una critica general) con todos nuestros principios económicos de adorno, los aplicamos justamente á la inversa.

Nuestro programa de gobierno no busca la riquiza fiscal promoviendo ó al menos no estorbando la riqueza nacional.

Con un cálculo cuya estrechez asombra, establecemos nuestro plan del modo siguiente:

La primera obligacion, el principio fudamental que nos rige en la práctica, es el de *gastar mucho*.

El segundo principio es que para gastar mucho, el gobierno debe tener muchas rentas.

El tercer precepto es que, para que el Estado tenga muchas rentas y pueda gastar mucho, es necesario que el pueblo pague muchos impuestos.

La riqueza nacional no tiene que hacer nada en estos cálculos ó si para algo figura en ellos, es para ser tratada como enemigo

El impuesto exagerado abruma la propiedad, grava el consumo, amenaza el capital, disminuye y paraliza la riqueza nacional ¿Pero qué importa todo esto? No se trata sino de que el fisco tenga entradas. El no teme agotar la fuente de las entradas, no se preocupa de ello. Si algo se le observa dice que ha de pagar lo que debe, que no puede dejar de gastar lo que gasta y cierra los ojos al porvenir que se prepara, sin negar la ciencia en teoría pero renegándola en práctica.

Y esto es atmósfera general.

Si nos detenemos ante la suma de impuestos nacionales, provinciales, municipales, generales, especiales, directos, indirectos, ordinarios, adicionales, nos quedaremos aterrados ante su cifra enorme.

Ya hemos dicho que solo la importacion llega al 30 por ciento.

En este camino no podemos seguir.

La disminucion de la renta que se ha esperimentado, no es tan solo debido á la epidemia de fiebre amarilla.

Es que la epidemía de impuestos va llegando ya á los seiscientos *casos* diarios.

¿Qué debemos esperar de la reunion de ambas epidemias?

Por lo mismo que el pais ha sufrido, por lo mismo que los valores se han depreciado, por lo mismo que hay menos recursos, debemos hacer las cargas un poco mas llevaderas. De lo contrario la riqueza del pais se resentirá considerablemente y la renta fiscal disminuirá, sin que el sistema de aumentarla con una agravacion del impuesto pueda dar sino funestos resultados.

En efecto, si siguiendo en este camino llevamos la importacion al 50 ó 60 por ciento ¿se doblará la renta del Estado?

No: la vida se hará casi imposible, la poblacion disminuirá y el Gobierno aun cuando mantenga su renta por la duplicacion del impuesto, habrá reducido el pais á la pobreza deteniendo por lo menos todo desenvolvimiento ulterior del comercio y de la industria.

Pero no es esto lo peor, sino que una especie de fiebre fiscal tiende á hacer subir siempre los impuestos, cada vez que las leyes que los establecen sufren una revision.

Nadie piensa en disminuirlos, pocos piensan en dejarlos como están y muchos trabajan por elevar su cifra creciente.

Véase lo que ha sucedido este año.

A pesar de la situacion del pais, que convalece de una epidema y se inquieta á la idea de su reaparicion, á pesar de la influencia que esta situacion establece sobre los valores, hay varios impuestos aumentados y no hay ninguno disminuido.

Sobre esto hay aumentos que no aparecen pero que son considerables con la realidad.

Hay exigencias que reducen á pago anticipado servicios no recibidos y que muchos no recibir tal vez nunca.

La ley de Aduana ha tenido vergüenza de proponer un aumento descarnado de derechos, en estas circunstancias y ha querido hacerlo pasar con un sobrecrito de liberalidad.

Quiso aumentar el impuesto á las sedas, articulos de considerable consumo, en sus varias calidades y ha disminuido el valor de la azúcar *terciada*, que á penas se introduce porque nadie la consume en plaza.

La ley de papel sellado no dejó pasar el papel de actuaciones, el de mas uso, sin ponerle sus tres centavos encima.

La ley de patentes sigue en su monstruosa desigualdad y recargo

La ley de contribucion directa manda cobrar el mismo impuesto del año pasado y hoy las fincas y terrenos están despreciadas en una cuarenta parte de su valor. Se paga pues en realidad una cuarta parte mas del impuesto.

Todavia no ha sido votado el empréstito de diez millones para las obras de salubrificacion, ni están estudiadas las obras.

No se sabe cuando se estudiarán; no se sabe si se hará el empréstito, puesto que la casa de Murrieta informa que ni en tres años mas puede pedirse un peso á los mercados de Europa. No se sabe por consiguiente si se harán ó no esas obras, puesto que su realizacion depende de un empréstito que no puede lanzarse sino dentro de tres años.

Y sin embargo, el fisco ha empezado ya á cobrar la contribucion impuesta para la construccion de las obras, por el servicio que de ellas reciben *esclusivamente* los propietarios.

Milagro que no les obligan á pagar desde ya y con la misma razon, las cloacas y las aguas corrientes futuras.

Pero hay algo mas chocante.

¿Cuando llegarán las cloacas, las aguas corrientes y sobre todo el adoquinado á los suburbios mas lejanos de la ciudad?

Acaso en veinte ó en cuarenta años!

Y sin embargo, se les obliga á pagar, desde ahora, el uno por mil de contribucion por el beneficio que reciben por esas obras!

El año pasado, antes de la epidemia, el Gobierno intentó hacer cobrar este impuesto y lo hizo en parte efectivo. Despues suspendió el cobro y devolvió lo recibido.

Este año, en consideracion á los beneficios de la epidemia, la contribucion directa queda aumentada en 1 por mil.

Los derechos adicionales siguen, por supuesto, en sus trece.

Los derechos adicionales son una completa estrategia financiera.

Vienen muy humildes, muy modestos, muy moderados. Quieren que se les permita entrar por un momento en el bolsillo, mientras dura la guerra del Paraguay ó tal montonera ó tal obra pública.

Pero una vez que han logrado tomar asiento en las tarifas oficialas ¿quien los saca de alli?

El contribuyente se halla entonces en el caso de los infelices que, segun la preocupacion antigua, firmaban, por un número de años, pacto con el diablo.

Una vez que habian puesto su sello en el infernal pergamino, aparecian las fatidicas palabras: *nulla est redemptio*.

Asi son los derechos adicionales: una vez aceptados no hay redencion para el infeliz contribuyente.

Es indispensable, pues, reaccionar contra un órden de cosas que ya es insostenible y que si se asegura, como vá en camino de hacerlo, puede producir los mas funestos resultados, tanto para las provincias como para la nacion.

Abandonemos tan errado sistema y con él la alucinacion que nos hace invertir los términos de todo cálculo racional, haciéndonos buscar la prosperidad fiscal no como consecuencia del aumento de la riqueza pública, sino como una carga onerosa é insoportable que la sacrifica y la abruma.

Fonógrafos.

El Poder Ejecutivo ha pasado al Congreso un Mensage en que espone que el año pasado el Ministro de Instruccion Pública se dirigió á los presidentes de ambas Cámaras manifestándoles que habia siete jóvenes que, despues de completar en el colegio nacional sus estudios de Fonografia, estaban prontos á ir á practicar á las mesas del Congreso, si se les acordaba alguna remuneracion, pero que, no habiéndose resuelto nada sobre el particular, se dispersaron, entregándose á otras ocupaciones.

Ahora se avisa que hay seis jóvenes preparados ya en sus estudios teóricos y que entrarán á la práctica de las Cámaras si se les señala una asignacion moderada.

El Gobierno vá á entender que, sin una medida semejante, la clase de fonografia en el colegio nacional es una institucion completamente inútil.

Esta indicacion del Gobierno es un corolario de lo que la «Nacion» demostraba hace algunos dias.

Nos limitamos á apoyarla, escusando repetir razones que hemos manifestado estensamente sobre la importancia pública de la fonografia en un pueblo regido por instituciones republicanas y donde la palabra hablada, para ser fecunda, necesita indispensablemente tener á su lado este medio rápido que hace repercutir inmediatamente dentro y fuera del pais.

Organizacion del ejército de linea.

El P. E. presentó anteayer al Congreso Nacional el mensaje y proyecto que vá á continuacion.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto de 1871.

Al Honorable Congreso Legislaivo de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de acompañar á V. H. cópias autorizadas del decreto de 28 de Enero del año anterior designando el número de fuerzas con que debe concurrir cada provincia á la remonta del ejército de linea; de la circular pasada á todos los Gobiernos de Provincia, pidiendo su cumplimiento en la parte que á cada una le correspondiera, y de algunas notas á que ha dado lugar en respuesta, á fin de llamar la atencion del Congreso sobre la urgencia que hay de poner remedio á un mal que viene haciéndose trascendental, y que puede tener muy graves consecuencias.

Habiendo por el cambio de los tiempos y acontecimientos producidos en la República perdidose de vista las leyes y disposiciones relativas á esta materias desde el año de 1822 hasta nuestros dias, el gobierno se encontraba sin regla ninguna á que ajustar sus procedimientos, hasta que el Congreso dictó la ley de 5 de Junio de 1855.

Pero esta misma ley parecia no dar mayor alcancé á sus disposiciones que la que marcaba la duracion de la guerra del Paraguay á cuyas necesidades premiosas proveia, cesando en consecuencia los efectos cuando dicha guerra terminó.

En estas circunstancias el P. E. espedió el decreto de 28 de Enero del año ppdo., viéndose en la necesidad de recurrir á falta de ley precisa en la materia, á medidas disciplinarias con el objeto de hacerse de reclutas para la remonta del ejército de linea que debe cubrir la frontera.

Los resultados de esta medida, despues de un año de vigencia no han correspondido ni á las necesidades del servicio público; ni al deber en que está el pais de proveer á su propia defensa. Varias Provincias no han enviado los contingentes que les estaban asignados; otras lo han hecho en menor escala, y algunas se vieron en la imposibilidad de cumplir por su parte lo dispuesto en el decreto referido á causa de la guerra de Entre-Rios.

Entre tanto, se presentan varias cuestiones que reclaman pronta solucion, si hemos de buscar el remedio al grave mal indicado.

Los dos medios que han estado en practica hasta la fecha para la remonta del Ejército; el enganche y la condena, son deficientes y no alcanzan á llenar su objeto.

El enganche pudo tan solo ser soportable durante la guerra, pero en épocas normales es onerosisimo.

El sistema de destinar á las armas por condena, es en alto grado perjudicial, pues que introduciendo en el ejército á los que han merecido una pena por delitos cometidos, se falsea la base en que debe reposar su organizacion, y muy luego la desercion con armas, equipos y caballos acaba por suprimir de las filas este elemento peligroso.

Por otra parte, careciendo el ejército del número de plazas requerido para guardar las fronteras, es necesario apelar á la Guardia Nacional para llenar sus vacios, llamándose naturalmente con este objeto la de la Provincia fronteriza.

Pero aun reconociendo la obligacion que tienen las provincias de concurrir con la Guardia Nacional que se les pidiese á la defensa de las fronteras, esto debe tener un límite. La ley no puede fijar el número de Guardias Nacionales que á cada Provincia corresponda dar con este objeto, y seria dificil indicar una base para la equitativa distribucion de esta pesada carga.

El servicio de la Guardia Nacional en la Frontera es onerosisimo, y solo accidentalmente puede ser aceptado. La Guardia Nacional ha sido instituida para proveer á emergencias repentinas y locales hasta tanto pueda acudir la tropa regular, ó aumentarse el ejército, segun el caso lo requiera, pero es necesario que esta remonta sea fácil y segura, sin lo cual la obligacion de suministrar Guardia Nacional seria ilimitada.

Debo pues, llamar vuestra atencion sobre la demora que se ha producido en el cumplimiento del decreto de 28 de Enero citado, asi como á las oficinas que á el se han hecho.

En el estado actual de nuestra lejislacion, no hay medios de remontar el ejército, y el P. E. cree que es tiempo ya de declarar por una ley lo que está en la conciencia de todos los pueblos civilizados, y que nosotros mismos hemos practicado en los momentos del peligro, á saber; que todo ciudadano debe á su pais el servicio de las armas por un periodo de tiempo determinado, dejando á la reglamentacion y á la prudencia de las autoridades la aplicacion de las escepciones que deban introducirse.

En este concepto el P. E. tiene el honor de presentar á vuestro exámen el proyecto de ley adjunto, que á su juicio viene á llenar el vacio que existe en esta materia.

El reposa sobre la base de la proporcion equitativa que debe presidir á la distribucion de las cargas sobre los Estados que forman la Nacion, y que es la única que ofrece sérias garantias de ejecucion en la práctica.

El P. E. se permitará añadir alguna observacion mas á las que precedan para encarecer la necesidad de legislar en la materia.

Lo precario de los medios de remonta del ejército, y los elementos etereogéneos de que á veces se componen, hacen que por la desercion en el ejército de linea y el reemplazo á breve término en la Guardia Nacional, no solo carezca el ejército de la consistencia é instruccion disciplinaria que lo haca un elemento de triunfo, sino que cuesta á las rentas públicas el doble en pertrechos y equipos perdidos.

Siete años de servicio se reputan en Europa necesarios para formar un soldado, y la reciente guerra ha sido para las naciones europeas por sus resultados una leccion y un aviso. Asi es que muchas de ellas, sin escluir la Francia se ocupan en rehacer sus leyes militares de remonta.

No podemos aplicar nosotros la conscripcion por el estado embrionario de nuestra sociedad, y la falta de registros; pero si podemos hacer efectivo el principio en que se funda aquella mas equitativa distribucion de las cargas, á saber: que todos debemos á la defensa del pais el concurso de nuestra sangre y nuestros brazos.

La ley que establece la escepcion á la generalidad del principio consulta las verdaderas desigualdades individuales. Nuestro servicio de las armas es preocupacion vulgar mas moralizador que lo que puede esperarse de la falta de todo género de educacion prevalente á las campañas. Nuestro ejército actual es un modelo de órden y disciplina, no obstante que muchos elementos disolventes entran en su composicion.

La Prusia habia hecho en grande escala de sus cuarteles, escuelas para adultos, y hace años que la Bélgica y la Francia misma aprovechaban de esta ocasion única de impartir educacion á los que llegan á la edad viril sin haberla recibido. Si en nuestras fronteras tuviesemos campamentos atrincherados, con campos de labor y casernas para el soldado, podrian convertirse en escuelas primarias en que hasta el manejo del arado y algunas otras máquinas fuese introducido, y entonces el servicio militar que principiase á los diez y ocho años y terminase á los veinte y dos seria un beneficio mas bien que una carga para el pueblo.

Entretanto, estas disposiciones reglamentarias no pueden entrar por ahora á formar parte de la ley general de que se trata, siendo inevitable dejar á la prudencia de las autoridades, asi como al consejo de las circunstancias, mucho de su ejecucion práctica.

El P. E. confia, pues, que penetrado el Congreso de la urgente necesidad que hay de remontar el ejército de linea; del deber en que se hallan los legisladores de poner un limite á la práctica necesaria, seguida hasta hoy como un sistema de hacer servir á la Guardia Nacional para la defensa de la frontera; y por fin en vista de no haberse dado cumplimiento por las razones aducidas al decreto de 28 de Enero del año pasado, V. H. tomará en consideracion con la brevedad que el caso lo requiere el proyecto adjunto.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° El ejército nacional será reclutado por contingentes que serán suministrados anualmente por las provincias en la forma que esta ley establece.

Art. 2° El Poder Ejecutivo asignará á cada Provincia el número de hombres que proporcionalmente le corresponda con arreglo al último censo de su poblacion, ó á la regulacion que se haya hecho para graduar el número de sus Diputados al Congreso.

Art. 3.° El servicio de los individuos destinados por los contingentes se fijará en sus filiaciones por el termino preciso de cuatro años.

Art. 4.° Por ningun titulo podrá recibirse en el Ejército individuo alguno que sea reo de crimen que la ley castiga con pena infamante.

Art. 5° Serán destinados al servicio de las armas en el Ejército de linea:

1.° Los que teniendo la edad requerida no se hubiesen enrolado en la Guardia Nacional.

2.° Los Guardias Nacionales que durante el tiempo de sus servicios hubiesen desertado

3.° Los que por los Códigos vigente son clasificados de vagos y mal entretenidos.

Art. 6.° Cada provincia tendrá la obligacion de reemplazar en su totalidad las bajas del contingente que le hubiese correspondido durante el tiempo de su servicio.

Art. 7.° Cumplido que sea el tiempo de servicio, el Poder Ejecutivo otorgará su baja y proveerá lo conducente al traslado de los cumplidos á su provincia respectiva, á menos que estos prefieran continuar en el Ejército.

Art. 8° Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones contrarias á la presente.

M. DE GAINZA.

Senado Nacional.

DISCUSION SOBRE EL BANCO NACIONAL.

En la sesion de ayer el proyecto sobre Banco Nacional formaba la órden del dia.

Una numerosa barra llenaba las tribunas, y los Ministros del Interior y de Hacienda, citados al efecto, ocupaban sus asientos:

El Sr. Oroño, miembro informante, complementó el estenso informe de la Comision de Hacienda, historiando á grandes ragos las peripecias de los Bancos oficiales en los Estados-Unidos, ligando su tésis con los preceptos constitucionales y las necesidades y conveniencias del pais con relacion al desenvolvimiento del crédito.

El Sr. Benitez pidió la palabra. Se hizo notar un marcado movimiento de atencion. Era la primera vez que iba á hablar este Senador, que habia renunciado el puesto por no encontrarse competente. Su discurso, fué sin embargo lo mas notable de la sesion. Con palabra sencilla; pero encadenada por la lógica de los ejemplos y de las demostraciones prácticas y numéricas, combatió bajo diversos puntos de vista el proyecto de Banco Nacional sobre las bases que se proponia, probó que era un Banco de Estado con todos sus inconvenientes, examinó y refutó aritmética y economicamente los cálculos numéricos de informe de la Comision, recorrió citando con precision fechas y cantidades, las instituciones bancarias de Europa y América, abogó por los bancos libres, y terminó demostrando que el proyecto carecia de base y de capital, y que era una ley ilusoria.

El Sr. Villafañe: Estrañando que se levantase una voz en contra del proyecto, abogó por las conveniencias de los bancos y del crédito, refutando algunas de las proposiciones del Sr. Benitez, terminando por decir que no recordaba los demás, que se haria un deber en contestar si el señor Senador aludido los repetia.

El Sr Benitez: La única que el señor Senador no ha contestado, y es de donde salen los diez millones con que ha de fundarse el Banco.

El Sr. Villafañe: Sin contestar directamente á la objeccion, replicó que diez millones no debian acobardar á los legisladores, estendiéndose con tal motivo en otras consideraciones.

El Sr. Oroño: En un estenso y animado discurso rebatió la argumentacion y los ejemplos del Senador Benitez; pero sin poder satisfacer la objeccion capital, que era la falta de capital, cubriendo este flanco vulnerable del proyecto, unas veces apelando al entusiasmo, otras veces al empréstito, otras á los derechos adicionales, y otras al clamor y necesidades de las provincias del interior que pedian instituciones de crédito; sin determinar el recurso inmediato, ni demostrar la practicabilidad del proyecto.

El señor Granel: Contestando al señor Oroño, dijo, que se habia apelado al entusiasmo, diciendo que todos debian ponerse de pié para proporcionar los seis millones que necesitaba el Gobierno para suscribirse al Banco; para que asi lo hiciesen, se volverian á sentar sin haber encontrado por este simple movimiento los seis millones que no se encontraban en ninguna parte, estendiéndose en otras consideraciones pertinentes sobre el particular, interrogando al Ministro de Hacienda sobre los recursos con que el Erario pudiese contar para la realizacion del proyecto en discusion.

El Sr. Ministro de Hacienda dijo que el mensaje del presupuesto contestaba por el, que el gobierno lejos de tener recursos disponibles para suscribirse á un Banco, los necesitaba para establecer el equilibrio del servicio administrativo que se hallaba en déficit.

El Sr. Villafañe, hizo algunos otras preguntas al Ministro de Hacienda sobre fondos públicos, derechos adicionales y aplicacion del empréstito á la suscripcion del Banco.

El Sr. Ministro de Hacienda: Declaró que estaria en contra de la aplicacion del empréstito á la suscripcion del Banco, porque segun él, importaba alterar el contrato.

Despues de algunas otras esplicaciones se levantó la sesion á las 5 1|2 de la tarde, sin haberse votado aun el proyecto en general

Noticias generales

Las fronteras.

Segun una correspondencia que publica el *Eco de Córdoba*, dirijida desde el Rio 4.° en los últimos dias del mes de Agosto los indios invadieron por uno de los pasos que segun se dice es el mas bien guarnecido.

Una pequeña division de diez infantes del 12 de linea y otros pocos del 7.° de caballeria salieron en persecucion.

La correspondencia termina con la siguiente última hora:

Acaba de llegar la fuerza y contra mis previsiones ha alcanzado á los indios en número de 35 á 12 leguas del paso del «Durazno» pero el hecho ha sucedido del modo siguiente:

Despues que los indios montaron en sus caballos y que la fuerza del Mayor Castro volvió á donde habia estado acampada, aquellos tambien volvieron y se arrearon como 80 vacas del Capitan Guevara, de modo que con este arreo ha podido alcanzárseles.

Pero lo singular es que, cuando se les iba dando alcance principiaron á degollar las vacas, lo que hicieron hasta el número de 28, tajeándolas para inutilizar sin duda los cueros y abandonando las demas.

Tomaron la direccion por donde entraron, á menos que se arrepientan y vuelvan á darnos otro susto.

—Hasta cuando, Sr. Velez, el Presidente Sarmiento mira impasible nuestros males?

No vé que camina á su total desprestijio?

Podrá ya el pais y el estranjero creer en la palabra del Majistrado que por dos veces en pleno Congreso nos ha engañado?

Me refiero, á la seguridad de las fronteras y al empréstito.

Y los padres de la patria se han chupado la pildora y nosotros gustamos sus efectos.

Y el amable Ministro de la Guerra, el gran guerrero, el que tanto aspira á los entorchados de jeneral ¿qué es de él?

O estará muy ocupado en algun otro trabajo de centenares de pájinas como la descabellada memoria que acaba de presentar al Congreso?

Si es así tiene razon, siga tomando mate y no se acuerde de las fronteras.»

Lavaderos públicos.

La planteacion de lavaderos públicos en los distintos barrios de nuestra ciudad, era una necesidad que se hacia sentir desde mucho tiempo atrás, y es por esto que hemos visto con gusto la propuesta que ha presentado á la Municipalidad el activo empresario D Francisco Olivé, ofreciéndose á fundar aquellos útiles establecimientos.

La propuesta del Sr. Olivé no puede ser mas ventajosa. En ella no solo se compromete á hacer *gratis* todos los gastos que demanda la empresa sino que ofrece á la Municipalidad una buena renta en cambio de algunos terrenos para ella inútiles; obligándose ademas á ceder en propiedad á la Municipalidad, al cabo de un cierto número de años, todos los lavaderos que propone establecer.

Si á esto se agrega que la tarifa de precios para los que utilicen estos establecimientos, no puede ser mas liberal, se comprenderán las numerosas ventajas que para la higiene, limpieza y comodidad de este vecindario, resultarán de la aceptacion de la mencionada propuesta.

Convencionales.

Se nos pide la publicacion de la lista que sigue, por la cual nos dicen que se han hecho algunos trabajos:

LISTA POPULAR
CONVENCIONALES.

Dr. Marcelino Urgante
" Cárlos Paz
" Francisco Alcobendas
Gral. Emilio Mitre
Dr. Juan A. Garcia.

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer:

Dice «La Tribuna.»

Ayer, ya tarde, recibió el Sr. Presidente de la República la siguiente carta del general Enrique Castro:

Córdobes, (Paso de San Juan) Agosto 28 de 1871.

Sr. Presidente de la República, general D. Lorenzo Batlle.

Estimado amigo:

Hoy debe incorporarse el comandante Guerra y en seguida piso el departamento del Cerro Largo, donde segun las noticias que recibo se reunen los blancos. Ignoro en qué número se encuentran, pero muy pronto lo sabré porque voy á buscarlos en el punto donde se agrupan.

Borges, si obra con actividad, despejará el Norte, ahuyentado cualquier fuerza que se conserve reunida.

Por el punto de donde le escribo verá V. que no tiene motivos para temer por la esterilizacion de los resultados de San Juan, pues marcho con toda la prontitud necesaria.

Ordené á Moyano que pasara al norte á las órdenes de Borges

En el departamento del Cerro-Largo tengo á Ramirez y Lopez en observacion del enemigo.

La columna que llevo es fuerte y decidida.

Apesar de que no facilmente se pueden preveer los sucesos en nuestras guerras llenas de emergencias inesperadas, opino que una vez hostilizado el enemigo no resistirá mucho al rigor de las armas y la guerra puede concluir pronto.

No desespere que el partido ha consolidada su poder mientras que el blanco perdió todo el brio que habia adquirido.

San Juan no fué ni un Severiño, ni un Corralitos, fué algo mas; si no pérdida completa que tal vez le aniquile para siempre dentro de poco tiempo.

Apenas vea la fuerza con que cuenta todavia, se lo comunicaré. No quiero hacer cálculos q' están espuestos á inverosimilitud de la noticia en que uno se basa. Cuando vea le diré la verdad.

Hasta entonces lo saluda afectuosamente S. S. y amigo.

ENRIQUE CASTRO.

Tambien hemos recibido el núm. 5 del «Eco del Ejercito» del 27 de Agosto, datado en el Cordobés.

—El Coronel Castro se incorporó al ejercito el dia 21.

Tambien se habian incorporado los coroneles Carabajal y Gimenez con 800 hombres.

—Fué nombrado jefe interino de la division «Florida» el Teniente Coronel D. Antalin Castro.

—Se estaba pagando al ejército.

—El General Castro ha pedido un acenso para todos los jefes y oficiales que se hallaron en la batalla de *San Juan*.

Del Telegrafo tomamos lo siguiente:

—Ayer llegó el vapor de guerra nacional *Coquimbo* procedente de la Colonia conduciendo á su bordo parte del batallon 1° de Guardia Nacionales, quedando el resto en la Colonia y una parte en el Rosario.

Viene á bordo de dicho vapor un prisionero tomado en el Rosario perteneciente á la escolta de Aparicio.

Viene ademas un catalan que estaba establecido cerca del Rosario, y quien sirvió de baqueano al batallon 1° Guardias Nacionales, y segen informes tomados en la Capitania del Puerto logró salvarse embarcándose en el vapor *Coquimbo* pues su casa fué incendiada por fuerzas de la revolucion á consecuencia del servicio que prestó como baqueano.

Se ha dicho hoy en casa de Gobierno que fué llamado del ejército por el Sr. Presidente Batlle, el coronel D. Trifon Ordoñez, para tomar nuevamente cargo de la cartera del ministerio de la Guerra.

Se han presentado al Gefe Politico de San José acogiéndose al indulto del Superior Gobierno los siguientes gefes y oficiales.

Sarjento Mayor Félix Quesada, Capitan Justino Santos, Teniente Estanislao Cabrera, id. Manuel Cruz, Ayudante Juan Pol y 44 individuos de tropa.

NOTICIAS DE EUROPA

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa.

Setiembre 5—1 1|4.

Paranaguá «Pronto.»
Valparaiso «Hoogly.»
New Castle «Herda.»
El paquete inglés á la vista.

Al *Standard*.

2 1|4 p. m.

El «Neva» conduce 410,000 libras esterlinas para el Gobierno Nacional.

A la Bolsa.

3 1|4 p. m.

El paquete es portador de 400,000 libra del empréstito argentino.

Descuentos, Banco Inglés igual—Demas Bancos, 1 1|2—Abundancia de metálico en todos los mercados. Lanas y cueros, mejor aspecto—Demanda activa y elevacion de precios.

Janeiro, cambio, 24 1|2—Soberanos, vendedores á 10,100, compradores, 10,050.

A la Sala de Residentes.

Llegó el «Neva»—sigue hoy.

Entrevista de los emperadores de Alemania y Austria.

Nueva York, oro 112 3|8—Cambio, 109 3|4—Algodon 19 5|8.

Livepool, algodon, desmerecido.

A la Bolsa.

Setiembre 3 3|4 p. m.

Lóndres, fondos argentinos, 58 1|2 á 58 3|4—De esa 95 á 97.

Nueva York, cambio, 109 3|4—Algodon, 19 5|8.

Liverpool, sebo, 45 vacuno, 43 1|2 carnero á descargar en el continente del Reino Unido—Cueros salados, al llegar numerosos cargamentos, 7 á 6 1|8—Novillos del Uruguay y Montevideo, 6 1|2 á 6 5|8 vacas—Lanares, 1 penique de alza.

Amberes, cueros, 2 á 4 de mejora—Novillos de saladeros 2 á 3 vacas—Secos, 1 de novillo, 2 á 3 vacas—Sebo, mas calma—A entregar en Setiembre, florines, 23—de carnero, 25 3|4 de novillo—Vendedores de fábricas provistas—Lanas firmes.

A la Sala de Residentes,

Frutos, nada hecho—Papel 14 1|2—Cambio, se habla de 51 3|4—Faltan tomadores.

España, proyectan armar 300,000 voluntarios.

Cuba, fusilados los rebeldes Guerado y Figueredo.

Crónica del dia.

La importante publicacion del Sr. Regazzoli, *Geografía é Historia Universal*, que se suspendió con motivo de la epidemia, ha reaparecido nuevamente.

Recomendamos á la juventud estudiase la adquisicion de esta interesante publicacion.

Mañana debe salir de Montevideo el vapor Paquete Italiano *Espreso* con destino a Génova con escalas en Rio Jeneiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella,

—El bergantin goleta italiano *Yaguareté*, navegando para el puerto de Montevideo procedente de Rincon de Soto (Corrientes) cargado de cueros salados y aspas á la consignacion de H. Lafone, varó en las piedras blaucas, costa del Cerro.

Al tener aviso los Sres. Sardo y Mora consignatorios del *Yaguareté*, mandaron inmediatamente en su auxilio al vapor *Artigas* y varies lanchas, las que lograron desgargar al *Yaguareté*, con cuyas eficaz operacion lograron ponerlo á flote, se nos dice sin averia alguna.

El contra almirante Polo ha llegado á Montevideo para reemplazar al *General* Lobo en el mando de la estacion naval Española.

En la Comisaria de la Seccion 13ª mandaron ayer á la policia el cadaver de un parbulito que fué encontrado en la ribera del Rio.

El dueño de un Restaurante de la calle de Paseo de Julio ha fugado dejando abandonado el negocio.

La policia ha asegurado las existencias quedadas poniéndo, las á disposicion del Tribunal del Comercio.

Anoche fué fracturada la puerta de la casa calle del Parque 82 del Dr. Basbarri en circunstancia que la familia habia salido penetrando cuatro individuos que fueron sorprendidos por los agentes de la seccion 1ª y que no obstante pudieron fugar consiguiéndose la captura de dos de ellos solamente que se refugiaron en casa de D. Francisco Roseb calle de San Martin.

Estos individuos hicieron alguna resistencia con unas pistolas antiguas de seis tiros q' acababan de robar de lo del Basbarri, pero fueron desarmados y conducidos al Departamento.

El resto de ellos se ha llevado alguna ropa que significa poco valor.

Todos los empleados provinciales han sido pagos ya á escepcion de los de policia.

El paquete *City off Rio Janeiro* sale el nueve del corriente para Europa, haciendo escalas en Montevdeo y Rio Janeiro.

Mañana á la noche dará su primera funcion en el teatro de la Alegria la Compañia de zarzuela.

Ante noche se reunió la Cámara de DD. de la provincia, con asistencia de los Ministros de Gobierno y se sancionó el siguiente proyecto sancionado ya por el Senado:

Articulo 1° La amortizacion del empréstito de ciento veintiseis millones, setecientos cincuenta mil, setecientos cincuenta pesos (126.750,760 pesos) contratado en Lóndres con los Sres. C. de Murrieta y Ca. se hará á la suerte y á la par.

2.° Comuniquese al P. E.

Segun cartas de las fronteras del Sud, la viruela está causando estragos en las fuerzas que las guarnecen.

En Montevideo ha aparecido un nuevo colega de la tarde con el titulo de *La Prensa*.

Actualmente hay en esa capital diez publicaciones diarias y cinco semanales.

La Cámara de DD. de la Nacion se reune hoy para continuar la discusion sobre el despacho de la mayoria de la Comision de Negocios Constitucionales en los asuntos de Santiago del Estero.

En la sesion anterior quedó con la palabra el diputado por Santa Fé Sr. Salva.

El Siglo de Montevideo dice:

Una pastoral espedida el 22 del pasado por el Obispo de Rio Janeiro, contiene algunos párrafos curiosos que en parte nos atañen, relativos al viage que hizo á Sud-América, hace muchos años, el actual gefe de la Iglesia Católica.

Pio IX es el único de los papas que ha pisado la América Meridional y doblado el temible Cabo de Hornos.

El 8 de Diciembre de 1823, bajo una calma chicha, estuvo á corta distancia de la bahia de Rio Janeiro, en el bergantin genovés *Eloisa* y el 1°. de Enero de 1 24 á las 10 de la mañana llegó al pueblo de Montevideo.

Respecto de su residencia en esa capital, agregaremos nosotros que el Arroyo Quita-Calzon hinchado con la lluvia, puso en peligro la uida del que mas tarde habia de representar un papel tan importante en la historia del mundo católico como sucesor del trono de San Pedro.

Don Jacinto Casanovas, ha presentado una peticion al Honorable Congreso Nacional, apelando de un decreto del Poper Ejecutivo, sobre falta de cumplimiento á los párrafos 2°, 4° y 5°, del tratado con España.

El Consejo de Hijiene teniendo en vista los continuos casos de viruela que se presentan y algunos con carácter maligno, aconseja no solo la vacunacion, sino tambien la revacunacion en las épocas convenientes.

El Sr. Roland ha obtenido el privilegio por la invencion de una clase de tilburys que acaba de inventar que consiste en la construccion de un carruaje de dos ruedas, fuerte y liviano, que aun en caso de romperse el eje ó la vara, no solo no ofrece peligro, sinó que puede continuar marchando sin dificultad alguna.

El Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, ha enviado la suma de 313 ps 30 centavos fuertes al Ministerio de Instruccion Pública, para la cómpra de algunas obras, que son de gran necesidad en la Biblioteca Popular de esa Provincia. Esa cantidad ha sido el producto de una suscripcion levantada en esa ciudad

Muy pronto será publicado en el «Boletin Oficial» el informe, presentado por los Dres. D. Aurelio Prado y D. Victorino de la Plaza, relativo al Código Civil, cuya confrontacion con la edicion hecha en los Estados Unidos les fué encomendada por el gobierno.

Doscientos ochenta pasajeros la mayor parte italianos, entraron ayer en el vapor «Pó.»

Hé aquí la nómina de los gefes y oficiales que han pasado de la plana mayor activa á la disponible, á medio sueldo, de la cual la prensa se ha ocupado estos dias:

Coroneles B. Nazar, S. Paiva, Manuel Bajgorria, Juan R. Esquivel, Mariano Orzabal, Mariano Paunero, Lúcas Ibiri, Antonio Somellera, Francisco Goyena, Joaquin Viejo Bueno, A. Lopez Osario, M. Carraza.

Tenientes Coroneles, Domingo Martinez, Antonio Llorente, Modesto Cabanilla, Juan Canet, Anjel Vazquez, Manuel Baez, J. Zamudio, Dionisio Quiroga, Nicanor Lescano, Ciriaco Diaz Velez, Amadeo Alnoralde.

Sargentos Mayores: Everjisto de Vergara, Pedro Loise, Nicasio Borda, Melchor Svasuabal, Miguel Soler, Emilio Forque.

Capitanes: Mariano Lacaza, Francisco Pan Ronini, Cazildo Thompson.

Ayudante Mayor Herculano Olivera.

De la plana mayor disponible á la inactiva han pasado.

Sargento mayor Pedro Gimenez, Jorge Filtz y Vicente Villarruel

Pasados á la pasiva:

Teniente Coronel D. Lino Almandas, Capitan Emilio Casanera.

Teniente Antonio Meriega.

Muy pronto debe trasladarse al partido «General Las Heras» el agrimensor nombrado por el Gobierno para levantar los planos correspondientes de los terrenos donde deben continuarse los edificios públicos del pueblo que se proyecta.

Los Senadores Villafañe, Mitre, Torrent y Granel, en sesion de ayer presentaron un proyecto acordando el sueldo integro de su clase á la familia del General Paunero.

Apoyado que fué pasó á la Comision militar.

Del censo escolar ultimamente levantado en la Provincia de Catamarca y que le ha sido remitido al gobierno de la Nacion tomamos los siguientes datos.

Segun él para una pablacion de 79,962 habitantes hay 27 escuelas municipales y 25 particulares que son rejenteadas por 49 maestros y maestras y á las que asisten 2,146 niños y 823 niñas. El sosten de dichas escuelas cuenta la cantidad de 14,750 pesos fuertes anuales.

Conversacion

Mañana se estrena la compañia de zarzuela en el teatro de la Alegria.

Como VV. saben, la obra elegida al efecto es "El secreto de una dama,, cuya partitura es bellisima.

El libreto está escrito con chispa y esa "vis cómica,, que tanto abunda en todas las obras de su autor, D. Luis Rivera.

Que estará el teatro lleno de bote en bote ¿quien lo duda?

Que levante el dedo el que á tanto se atreva.

* *

Volvemos á rogar á los periódicos de Provincias que cuando copien algo de esta humilde seccion indiquen su procedencia.

Al César lo que es del César y á *Aben-Xoar* lo que es de *Aben-Xoar*

* *

—¿A quien escribes, amigo?
—Al papá de doña Irene
—No te olvides que es muy sordo; tienes que escribirle *fuerte*.

* *

No recuerdo quien, cuando, como ni donde, me contaron el siguiente chascarrillo:

—Un joven habia asesinado á su padre y á su madre de una manera feroz, y con circunstancias las mas agravantes.

Iba á ser irremisiblemente condenado (como lo fué) á la pena de muerte; mas el presidente del Tribunal le preguntó antes, como de costumbre, si tenia algo mas que alegar en su defensa:—No, señor presidente, contestó el reo; "pero abrigo la confianza de que el Tribunal tendrá compasion de este pobre *huérfano*,,....!!!

* *

A última hora se ha sabido que el Obispo de Cuyo se halla bastante restablecido de su grave dolencia.

¡De buena nos hemos librado!

Me parece que respiro ya con mas facilidad.

* *

Los "saladeristas,, han dado un banquete al abogado que defendió su malhadada causa.

Se asegura que hubo quien brindó "á la salud de los muertos!,,

¡Como nos ilustramos!

* *

HISTORIA DE LAGRIMAS.

¡Pobre señorito!

Tenia veinte años y una prima encantadora.

Desde pequeñitos se amaban hasta no poder mas.

Y acariciándose crecieron como dos claveles en un mismo tallo.

Ella era bonita, muy bonita.

Se llamaba Elena.

¡Ah! ¿quien es capaz de no amar perdidamente á una polla que se llame Elena, sobre todo si es bonita?

La Historia no cita ningun hecho de esa naturaleza.

¡Figúrense VV.!

Un dia nuestro joven determinó poner una pica en Flandes.

Se presentó en casa de la chica, se encaró con la mamá de esta, puso los ojos en blanco, se estiró los puños de la camisa y exclamó:

—Señora, tengo necesidad de hablar con usted.
—¡Jesus! que aire tan misterioso.
—Yo amo á su hija.
—¿De veras?
—Si, la amo, como se ama á los veinte años; es decir, de una manera irresistible.
—¿Y qué quieres?
—Que V. me conceda su mano, porque de lo contrario me espera tan solo la tumba helada, donde iré á sepultar mis ilusiones color de rosa.
—Pero esto es horrible!
—¡Oh! si, muy horrible, muy trájico, muy ... ¿han almorzado VV.?
—No.
—Mejor; si V. me lo permite las acompañaré á la mesa y hablaremos.
—Pero yo no puedo acceder á tu peticion.
—¿Por qué?
—Porque Elena tiene novio....
—¡Maldicion!!
—El ingles de en frente.
—¡Voy á romperle algo! las costillas, la cabeza, la espina dorsal, cualquier cosa.
—No seas atroz.
—V. ha dictado su sentencia fatal; su fallo es inapelable.
—Pero oye....
—¡Imposible! ¡imposible!

Y el jóven salió echando chispas.

Era de noche.

La luna brillaba espléndida en medio del azul de los cielos y las trémulas estrellas relumbraban como chispas de oro....

El reloj del Cabildo acababa de dar las doce.

¡Hora siniestra!

Una jóven lloraba silenciosamente junto á los hierros de una reja.

¡Era Elena! (la jóven, no la reja.)

Ella, si, ella que exclamaba con acento empapado en lágrimas:

—¡Oh! luna plateada que esparces tu cabellera de luz envolviendo como en un manto de suave resplandor los blancos sepulcros de los cementerios.... si discubres la losa que oculta al adorado de mi alma, dile que mi corazon late por él tan solo y que su recuerdo no se ha borrado de mi mente, pues el amor lo ha escrito en ella con tinta inglesa, que es la mejor, que yo sepa. ...

Y la niña seguia llorando y sus lágrimas, como perlas de rocio, inundaban las rosas de sus mejillas, ofreciendo una bellisima perspectiva.

Porque Elena no habia vuelto á ver á su primo y era innegable que la desesperacion lo habia llevado de la mano al sepulcro.

Mientras la infortunada jóven vertia raudales de llanto, una amorosa pareja cruzaba la solitaria calle.

De pronto oyóse el ruido de un beso.

Al beso siguieron tres suspiros.

Gracias á la luz de un farol podemos divisar á la feliz pareja.

¡Qué linda es ella!

Sus cabellos rubios y rizados forman un delicioso marco á sus angélicas facciones, que ilumina un rayo de amor....

Y él.... ¡poder de Dios! el amante de Elena!!!

Vean vds. á lo que con[illegible] veinte años! [illegible]duce el amor á los [illegible] ¡Oh alm[illegible] [illegible]as heróicas y grandes!

En tanto el desdichado jóven sigue conversando con su pareja.

Y suspira con una fuerza de tres locomotoras.

Y... ¡ah! ¡pobre señorito!

* *

Un patriota ha escrito el siguiente

EPIGRAMA.

Dulce es *morir* por la Patria:
Es verdad; lo juro y creo;
Mas *vivir* para la Pátria
Por mucho mas dulce tengo.

* *

Dos muchachos de muy corta edad pegaron una puñelada y aplastaron la cabeza á otro.

¡Qué precocidad!

Empezando bajo tan brillantes auspicios, es innegable que harán rápidos progresos en la carrera á que se dedican desde tan tierna edad.

¡Angeles de Dios!

* *

La Policía retrata gratis á todos los ladrones.

Si el delito que cometen estos caballeros es de alguna cuantía, la Policía les hace viajar gratis tambien.

Además les dá casa, comida y ropa de balde.

Y luego dirán vds. que el oficio de ladron se pone malo!

¡Si es una verdadera canonjía!

A este paso, la profesion de asesino dará magníficos resultados.

¡El porvenir es suyo!

* *

Hasta mañana.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Los Bancos de la Alemania.

(Estadística hecha para la Nacion.)

En Alemania existian el 30 de Junio del año corriente 90 establecimiento de crédito, cuyos estados generales de Diciembre 31 de 1870 publicaremos en seguida.

El principal de estos bancos es el *Banco de Prusia* fundado el año 1765, que actualmente tiene 156 diversas sucursales y oficinas. Su capital efectivo se compone de 21,097,800 thaler (el thaler prusiano vale 3 8[4 francos) del cual pertenecen 20 millones á particulares y el resto de cerca de 2 millones al estado, que reciba no solamente 3 1[2 o[o de reditos sobre esta cantidad sino tambien la mitad de las utilidades liquidas del establecimiento. Este banco es un "Banco de Estado" propiamente dicho, que goza de algunos privilegios, pero que en cambio rinde muy valuables servicios al comercio y á la industria, teniendo una practica sumamente liberal y por base de sus operaciones mas que la garantia efectiva que se le ofrece, la garantia moral que sus gerentes ven en la honorabilidad de la persona que solicita el crédito. Los estatutos del banco, que mas tarde esplicaremos mas minuciosamente porque bien merecen el ser conocidos, fueron reformados el dia 7 de Mayo de 1855, dándole entre otros la facultad de emitir billetes al portador sin limite, pero con la precisa condicion que siempre se hallen en las arcas del banco por lo menos una tercera parte del importe de la emision en metálico, y por las otras dos terceras partes letras de cambio ó valores negociables en el dia. El dia 31 de Diciembre del año corriente vence el convenio ó la sociedad entre el Estado y los accionistas, estando facultado para entonces el primero de adquirir el banco por su sola cuenta, mediante el pago del capital que tienen sus consocios en el establecimiento.

Mientras que dura la sociedad, el Estado no tiene la facultad de alterar sin el consentimiento de los accionistas—cosa alguna en los estatutos á organizacion del banco.

El Estado de este establecimiento, publicado el 1.° de Enero p. c..

Activo: valores negociable 15.736,902 thaler, imóviles 1.596,026 th. letras á cobrar 100.268,479 th. préstamos con garantia 28.218,763 th; diversos créditos 6.812,381 th, billetes retirados de la circulacion 22.363,141 th; diversos bonos 5.480,116, caja 156.686.560 th.

Pasivo: emision 276,189,462 thaler (hay que deducir los billetes retirados de la circulacion que figuran en el activo por 22.363,141 th.) depósitos 15.744,708 th., reditos no cobrados sobre depósitos 189,249 th., capital 21.897 800 th fondo de reserva 5 491,011 th., ganancia del estado 1.445,401 th., diversas cajas públicas 120,750 th., cuenta corriente 133,772, letras á pagar 881,071 diversos debitos 6 481,050, dividendos devengados 190,562, dividendos á pagar 1.451 733,, reditos capitalizados 103,416 th.

—(Este estado como todos los que siguen, son fechados de Diciembre 31 de 1870, es decir cuando la guerra franco prusiana aun duraba, y ejercia desde 6 meses su influencia funesta sobre todo el comercio y toda la industria.)

2. Sociedad de descuento de Berlin fundada en 1856 con un capital de 11.278,599 thaler.

Activo: caja 3 641,482 letras á cobrar 5.830,828 th, valores negociables 8,538,229 th., cuentas corrientes: 10.175,490 th., hipotecas 1.580,871 th., imoviles 899,253 th.

En el pasivo figuraban: letras á pagar 2.410,941 th., cuentas corrientes 13,021,319 th., depósitos 1.225,448 th., fondo de reserva 933,901 thaler.

3 Sociedad de Comercio de Berlin fundada tambien en 1856 con un capital de 5,625000 thaler que últimamente fué aumentado á 7.500,000 ht.

Activo: caja 262,332 th. letras á cobrar 889,513 th, valores negociables 1.662,506 th. préstamos con garantia 47,803 th. cuentas corrientes 5.738,434 th. fondo de reserva 562,500.

4. El banco de la asociacion de caja de Berlin fundado el año 1831, y reformado en 1850 que hace las veces del afamado «Clearing house» de Lóndres para el comercio de Berlin.

5 Banco Central para las asociaciones corporativas en Berlin, capital 500,000 th. entrado en el registro comercial el dia 20 de Mayo de 1871.

6 Banco Aleman en Berlin, fundado en 1870 con un capital de 5.000,000 thaler.

Activo: caja 168,648 th., letras á cobrar, 648,611, valores negociables 230,960 th., coupons 10,480, cuentas corrientes 1.798,434 préstamos con garantia 895,135 th., muebles 2,708 th., 60 p% del capital aun no llamado 3.000,000 th.

7. Banco aleman de las asociaciones corporativas en Berlin (Soergel, Parrisius y C.ª) fundado en Enero de 1865 con 850,000 thaler de capital, teniendo sucursales en Frankfurt a[m y Mannheim.

Activo: caja 85,829, letras á cobrar 680,460 th., valores negociables 54 391 th., cuentas corrientes 297,296 th , préstamos con garantia 92,973 th , diversos créditos 49,846 th.

8. Banco Aleman de Comercio en Berlin, fundado últimamente.

9. Banco de descuento etc. de L. Eichborn en Berlin, está liquidando.

10. Banco de los Artesanos (Gerwerbe Bank) de H. Schuster y C.ª, en Berlin.

Capital 2.000,000 th , fundado en 1863 con 8 sucursales.

Activo: caja 120,360 th., letras á cobrar 1.375,296 th., valores negociables 860,050 th., préstamos con garantia 51,357 th., muebles 1,500 th., inmóviles 259,954 th., cuentas corrientes 1.108,203 th.

11 Banco de crédito de artesanos (Gerwerbe-Credit-Bank) Carl Asch en Berlin; establecimiento nuevo.

12. Banco norte germánico de crédito inmoviliar, fundado el año 1868 (Diciembre 21 en Berlin.

13. Banco sobre acciones de crédito territorial de Prusia

Capital 1.000,000 th., registrado el mismo dia que el anterior, en Berlin.

14. Banco central sobre acciones de crédito territorial de Prusia, en Berlin.

Capital, 12 millones de th., fundado en 1870.

15 Primer Banco prusiano hipotecario sobre acciones en Berlin.

Capital, 1 millon de th.,registrado en 1864.

16. Banco hipotecario prusiano sobre acciones (Henckel) en Berlin; está liquidando.

17. Instituto bancario de hipotecas y crédito (H. Henckel) en Berlin.

Capital, 1.690,000 th., fundado en 1862.

18. Sociedad prusiana sobre acciones de seguros de hipotecas, en Berlin.

Capital, 5 millones de th.

19. Banco aleman Union, en Berlin.

Capital, 6 millones th., fundado en Abril de 1871.

20. Banco de cambio de Berlin, capital 5 millones de th., principió sus operaciones en Abril 15 de 1871.

21. Sociedad bancaria de Berlin, fundado en Abril 19 de 1871, con un capital efectivo de 6 millones th.

22. Banco particular sobre acciones de Danzig, fundado en 1857 con un capital de 1 millon th., en Danzig (Prusia).

23. Banco particular de Koenigsberg, fundado en 1856, capital 1 millon; está en liquidacion.

24. Caja rural de préstamos de Prusia Oriental en Koenigsberg (Prusia) capital 3 millones.

25 Banco de crédito de Doniminske Kalkstein, Lyskowski y C.ª en Thorn (Prusia) fundado en 1866.

26. Banco de asociacion de Koenigsberg (Prusia) capital 1 millon th., principió sus operaciones en Mayo 15 de 1871.

27. Sociedad de crédito de Nieder Lausitz de Zapp y C.ª en Frankfurta, capital 500,000 th.

28 Banco hipotecario sobre acciones pomeranio en Coeslin (Prusia) capital 800,000 thaler, fundado en Octubre 1.° de 1866.

29. Banco particular de nobles de Pomerania en Stettin (Prusia) fundado en 1824, reformado en 1853, capital 1.899,000 th.

30. Sociedad de crédito hipotecario nacional en Stettin, está fundada con un capital á emitir de 10 millones th.

31. Banco provincial sobre acciones del gran ducado de Posen, en Posen (Prusia) 1857; capital 1 millon th.

Continuará.

La actualidad del Paraguay.

Una de las nacionalidades à que sonreia el porvenir mas brillante en Sud América, era sin duda la nacionalidad paraguaya.

Con inteligencia, caracter, temple viril, civismo y riquezas naturales inagotables, le sobraban elementos para alcanzar y asegurar su desenvolvimiento positivo y su poder y progreso material.

La inteligencia paraguaya, oscurecida por el aislamiento en que la sepultó la tirania, sorprendia por sus inesperados destellos y atraia por sus giros originales, cuya gracia natural era á la belleza artistica algo como las lianas soberbias de sus bosque, que trepan por los árboles seculares.

El caracter paraguayo reposado y apasionado, abiento y precavido, duro y flexible á la vez, como el acero, no era una contradiccion que escluye sino una asimilacion que completa.

El temple viril del pueblo ha sido comprobado en una tremenda lucha. Su civismo lo está aun en medio de los horrores. ¿Quien duda que el amor al nombre y á la bandera paraguaya fué el generoso y estraviado sentimiento con que la tirania llevó al sacrificio á un pueblo entero?

Con todo esto y con el suelo mas feraz de la América no era posible medir el progreso del Paraguay.

Y si estas fuerzas se hacian y se manifestaban en medio de las ligaduras del despotismo ¿qué habrá sucedido el dia en que las robusteciese un soplo de libertad?

El Paraguay hubiera tenido la revelacion de sí mismo, habria comprendido su fuerza, su mision y su destino y entonces habria amado al pueblo abjurando el personalismo y arrojando su imájen de los altares usurpados.

Dueño de sí mismo y vestida la túnica viril, el Paraguay tenia la ciencia del gobierno, que no es hoy un misterio alcanzado á costa de largos estudios, sino de tantas verdades conquistadas y puestas al alcance de todo el mundo, segun lo prueba el mismo Paraguay que, en el primer dia de su regeneracion, daba, como California, una constitucion á la par de la mas adelantada.

Entonces, libres las fuerzas comprimidas é incorporándose elementos nuevos, habrian centuplicado su impulso.

A la sombra de las instituciones liberales, las ciencias, las artes, el capital y la inmigracion habrian ido á implantarse á aquel suelo privilegiado y el Paraguay se hubiera convertido, en pocos años, en una nacion grande, populosa, rica, fuerte, libre y feliz, poniendo su influencia y su ejemplo al servicio del progreso moral y material de la América.

¿Qué queda sin embargo, de tan risueñas y legitimas esperanzas?

El cuadro es demasiado notorio y demasiado doloroso para que no nos escusemos de trazarlo.

Busquemos solamente en el pasado una leccion saludable para el porvenir.

El Paraguay cayó, envuelto en sangre y en ruinas, porque allí se habia sostituido á la voluntad de todos y á la razon pública la voluntad, el capricho, la pasion de un hombre.

Esa pasion decretó un dia la guerra y el esterminio de un pueblo y el decreto quedó fatalmente cumplido.

Las sociedades modernas no progresan solamente por la sustitucion de la opinion pública á la opinion ó á la pasion individual. Progresan porque asegurado el imperio de esa opinion, ella se perfecciona á sí misma, se ilustra y se hace razon y conciencia pública y solo entonces, convertida en gobierno es capaz de labrar la felicidad del pueblo donde impera.

Donde la opinion se perturba ó se pervierte donde la pasion prevalece, donde la razon y el verdadero patriotismo enmudecen, la sociedad se estravia y se pierde.

Si esa pasion es la pasion de un hombre, llámese Rosas, Oribe ó Lopez ó si es la pasion de un tribuno, llámese Marat ó Robespierre, ó si es la pasion brutal de la horda, llámese Comuna ó Comité de salud pública, la libertad queda sacrificada ó deshonrada y la suerte de los pueblos perdida ó comprometida.

Las pasiones de Lopez, dictador del Paraguay, hicieron del Paraguay un inmenso osario. Las pasiones de los hombres que tienen en sus manos los destinos de un pueblo que se levanta desangrando sus heridas, pueden hacerlo borrar del mapa de las naciones si se sostituyen á la razon pública, si no se detienen ante las grandes conveniencias del pais; si hacen de instituciones nuevas no un instrumento de reparacion saludable, sino una arma mortifera puesta en manos de un niño imprudente.

Toda situacion nueva en un pueblo, por lo mismo que importa una regeneracion y una nueva vida, envuelve dos peligros que solo una gran prudencia y un puro patriotismo pueden precaver.

El primero está en la ley de las reacciones.

Asi, bajo un gobierno despótico, la presion de la autoridad, sus errores, sus abusos y sus crimenes, preparan en la reaccion hechos que marchan en direccion contraria con la misma violencia.

La autoridad es entonces una entidad repulsiva que engendra la desconfianza, sus actos son siempre sospechados de abusos y de error y las fuerzas populares se colocan ante ella en faccion armada, como ante un enemigo.

Cuan difícil es en esta reaccion, conservar las fuerzas moderadoras que la mantengan en su justo límite!

El segundo peligro está en la ley de transformacion gradual que pesa sobre los hombros como sobre los pueblos.

Los albores de la libertad son como los albores primeros de la vida.

La pasion impetuosa sopla en sus horizontes preparando la tormenta.

Pero Dios, que ha puesto al lado del adolescente cabezas mas fuertes que la suya, para que no naufrague en las borrascas de la existencia, ha puesto tambien al lado de la pasion fecunda que alienta al pueblo jóven en el trabajo, las lecciones elocuentes del pasado el amor á su propia obra que le induce á conservarla y la razon serena á que se acoge en los momentos de duda y de peligro, para que esa obra no se comprometa y se aniquile.

Los pueblos avezados á las agitaciones de la vida pública están mas garantidos que un pueblo nuevo. El ardor impetuoso ha reconocido por límite necesario la prudencia. Las vehementes impresiones primeras están subordinadas á los intereses superiores que son de todo tiempo. El edificio democrático va tomando á sus ojos mayores dimensiones, y las individualidades que pasan bajo sus inmensas bóvedas, comprenden que á ninguna de ellas es dado conmover un monumento de todos los tiempos,

En los pueblos nuevos las proporciones entre los hombres y las cosas cambian.

El individuo y su ambicion ó sus pasiones ocupan mayor espacio, y á ellas suele á veces sacrificarse el porvenir.

Nunca necesitan los hombres tener mayor prudencia, mayor abnegacion, mayor desinterés, mayor patriotismo, mayor prescindencia de su propia personalidad, que cuando la providencia los hace instrumentos de la regeneracion de un pueblo.

Cuando esos sentimientos prevalecen, el pueblo está salvado y los que contribuyeron á salvarle han conquistado un título imperecedero á la situacion de presentes y futuros.

Cuando esos sentimientos se ahogan, los pueblos sucumben y los obreros de su desgracia solo pueden aspirar en el porvenir á la maldicion ó al olvido.

Véase como surge al mundo político la gran República Americana, inmortal modelo. Washington no es la entidad Gobierno opuesta y adversa á la entidad pueblo.

Es el padre de la patria y es el primero de sus defensores.

El Congreso, sin comprometer un solo principio ni una sola libertad, no es una rémora, sino un auxilio poderoso para la organizacion nacional.

Así es como el patriotismo, la prudencia, el concurso de todos á la obra de todos, logra fundar este monumento imperecedero de las instituciones republicanas.

Véase lo que ha sucedido en la República Argentina y principalmente en la provincia de Buenos Aires.

En los momentos mas críticos, cuando hemos visto sostenerse firmemente á cada autoridad en la esfera de sus atribuciones, nunca han dejado de cooperar al triunfo de la causa comun, dando el espectáculo de la guerra doméstica. Las opiniones han tenido por norte el bien y por límite la prudencia, y cuando han pasado ese límite, los partidos han ido siguiendo la pendiente que los arrojaba al campo enemigo y han creado peligros que pusieron la situacion al borde de un abismo de que solo pudo salvarla el esfuerzo sobrehumano de los mas patriotas.

Con prudencia, con la tolerancia que no es la debilidad ni la abdicacion, la República Argentina ha podido navegar felizmente salvando los primeros y mas peligrosos escollos y ha fundado hoy una situacion que puede soportar todas las pruebas.

La República del Paraguay, para quien la era de la regeneracion está abierta, no debe olvidar, si quiere salvarse, estas lecciones de su propio pasado y estos ejemplos elocuentes que la rodean.

Al arrojar hoy una mirada sobre la actualidad del Paraguay, vamos á examinar si allí prevalecen los grandes sentimientos que salvan las situaciones y los pueblos nuevos.

Si así no fuese, los peligros que la amenazan se desprenden de las consideraciones que hemos espuesto hasta aquí.

Y dada la realidad de una suposicion semejante, no cumpliremos el rol estéril de los profetas de la desgracia, desesperando de su porvenir.

Examinaremos los hechos, sus móviles y sus resultados, para establecer las desviaciones y la necesidad de repararlas al menos en el porvenir, á nombre del interés que inspiran la suerte de aquel pueblo desgraciado y del deseo de que no se malogre la obra patriotica de su futura regeneracion.

La Revista de Policía.

Importante publicacion quincenal en folleto de 16 páginas conteniendo: Causas célebres del foro argentino y estranjero: los hechos y noticias mas importantes que ocurran en la República y en el esterior y que entren en el caracter del periódico; curiosos documentos ineditos de la policía hasta la caida de Rosas; cuadros históricos novelados; historia policial orgánica y además las sesiones y ordenanzas municipales y otras materias de interes general.

Cada entrega llevará un retrato de los criminales mas famosos, así como algunos apuntes de su vida y de sus hechos.

Los puntos de suscripcion y de venta son:
Libreria Real y Prado, Bolivar y Moreno.
Agencia Lascano y Gayoso, Balcarcel 12 1[2.
Agencia de Marcas, Piedad 59.

Veinte pesos mensuales; diez pesos número suelto.

El pago de los Guardias nacionales al servicio de fronteras.

Van á cumplirse dos años que por denegacion del Gobierno Nacional, ocurrimos al soberano Congreso reclamando el importe de los sueldos devengados que corresponden á los guardias nacionales que han hecho el servicio de fronteras.

El Congreso, solicito en reconocer la justicia de nuestro reclamo, HACE UN AÑO que pidió informes al Ministerio de la Guerra, y aun el Sr. Ministro no ha creido oportuno remitir el informe solicitado.

¡Hasta cuándo por Dios! Aunque no sea mas que por decoro de la administracion nacional, rogamos al señor Ministro se sirva despachar el informe pedido.

Garantido.

VAPORES

—Mañana para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Viernes para Montevideo a las 5 de la tarde el Rio Uruguay.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Domingo para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchage gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso y magnífico vapor República. Admite pasajeros, carga y encomienda.

Mañana para la Victoria el vapor nacional Agoila. Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Sábado para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnífico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Hoy para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el vapor Silex.

Mañana para Montevideo a las 5 de la tarde el vapor Saturno.

Viernes para la Asuncion y puertos de escalas a las 10 de la mañana el vapor Onyx. Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Ajentes Pedro de Risso, Reconquista 99.

—Para Montevideo hoy a las 5 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Para el Salto y escalas mañana a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones; saldrá en breves dias.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1[2.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el sábado 9 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y 3 pfts la carrada de almacen, pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá el domingo 10 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el domingo 10 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros a ps. fts. 10 de cámara y 5 id de proa.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Hoy del 6 corriente, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá».

Admite pasajeros carga y encomiendas

Vapor "Guaycurú"—Para San Nicolas, Rosario y puertos de escala sale hoy á las 10 de la mañana.

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

Compañía de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor Nacional Goya saldrá para la Asuncion y puertos de escala el domingo 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Ajencia Cuyo 24.

Vapor jeneral Nazar—Saldrá para Ajó el sábado 9 del corriente con carga y pasajeros. Ajentes José M Rubio y Ca. calle Balcarce 47.

Vapor nacional Emilia—Saldrá el 15 del corriente para Asuncion, Humaitá y puertos intermedios. Recibe carga, pasajeros y encomiendas. Ajente Vicente L. Beltran, calle 25 de Mayo núm. 12 1[2.

PARTE COMERCIAL

Setiembre 5 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron regulares aunque muy poco animadas.

Se vendieron y anotaron 63,600 ps pta, á precios mas firmes, que ayer segun el detallo siguiente:

Al Contado 3,600 al 71 5[8 p. %
Para el 6 60.000 id id id.

El año pdo no hubo operaciones al contado.

CAMBIOS.

Aunque no habia noticias del Paquete Inglés de la linea [illegible]mpton, se realizaron [illegible]diciones, Casa [illegible] sobre Inglaterra, á 50 1[8 y 50 1[4 peniques por ps fts.

BANCO ARGENTINO.

Nada se anotó en estas acciones, pero habia vendedor al contado, al 12 p. % de premio, y comprador al 11 id id.

Creémos no se hará nada hasta que no se fije por la Asamblea General que tendrá lugar el Juéves y 7 á las 2 de la tarde, el dividendo que se ha de abonar por el semestre vencido el 30 de Junio.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones, habiendo subiendo nuevamente el sebo de carnero, del precio á que se vendia en la última semana.

LANAS.

350 @ meztiza regular Norte 77.
600 id id id buena id 79.

CUEROS VACUNOS SECOS.

235 campo, todo á balanza Norte con algun derecho 148.
400 campo al barrer Norte 151.
600 id buenos Sud 158.
250 matadero id id 160 y 161.

CUEROS LANARES.

350 docena campo Norte 150.
195 id matadero id 230.
280 id id id 22 rls fts.
300 id id Sud 24 id id.
200 id id id 235.
400 td campo id 140 á 155.

CERDA.

40 @ del Norte 152.
45 id id id 155.

SEBO DE CARNERO.

300 @ picado Norte 28.
45 bordalesas del campo id 44.
35 id id Sud 43.
280 arroba en pansas id 39.

IMPORTACION.

Por «Savagna» de Génova 1,500 cajones fideos cassanello, á ps 84 despachado.
1,300 id id varias marcas, á ps 83 id.
1,000 bolsas arroz glacé, á ps 38 id.
100 cajones aceite de la «Rivera„ á ps 130 id
"De los depósitos—700 cajones kerosene, á ps 14 1[4 el galon dpdo.
30 id conservas alimenticias á ps 8 al barrer id.
30 bocois queso gruyer guyedan, á ps 7 la libra id.
200 bcas azúcar de Pernambuco, á ps 74, 71, 67, y 60 id.
2,000 fanega sal de cadiz á 13 y 14 rls fts abordo.
1.700 bolsas fariña de Santa Catalina á ps 3 22 dpdo.
150 boldalesas vino de Burdeos "Mon cou sing„ á ps 725 id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Arning 10 bcas azucar refinada 34 caj quesos de holanda.
Delfino 150 id sardinas.
Geting 10 id jamones.
B. Barclay 93 id arina de maiz.
Devoto 45 sac pimienta 400 id porotos 275 id cebada.
Labarthe 20 id aceitunas 20 id audisas.
Cassanella 60 latres sal.
Gueydan 30 bocois queso gruyere.
Sivvers 300 damaj cebada 450 caj azul para ropa 5 barril, sardinas.
Mallmann 500 caj velas esterinas.

BEBIDAS

Mantel 40 caj cerveza.
J. Chas 91 canasto loza.
Llavallol 519 pip 46[2 32[4 vino tinto 94[4 id seco 70 id de marca 90 bal papel estrasa.
Berro B. 90 caj vino oporto.
Amaud y A. 100 pipas id id.
E. Ochoa 21 pip 9[2 22[6 id id.
Bormemason 100 bordalesas id id.
Etchegaray 100 id td id.
Bemberg 19 casc vasos y botellas de vidrio.
Paul P. 10[8 vino jerez.
Gusydau 10 caj licor caris.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Brovvnell 49 casc pintura comun.
Eartman 1 caj carteleo impresos 48 bult zarzaparrilla (Bristol) 50 damaj sebada 15 caj pronto alivio 1 fardo oblon.
Rocca P. 1 caj varias medicinas surtido.
Hammer 15 id acido sulfurico.
F. Guerri 30 casc cerveza de soda.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Gostari 3 caj caj cartuchos para revolvers.
Darbishire 50 id poluora 1 casc municion.
Amaud y A. 1 id revolvers y cartuchos.
Siever 1 id fusiles muestars.
Rorsollin 2 caj cartuchos para revolver.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Molina 1 caj corbatas de seda peinetas para trenza y cortaplumas.
Wedekeud 4 caj colchas de algodon pañuelos de rebozo de lana id bordados y genero de lana 4 caj genero de algodon para pantalon zarazas y genero mezcla para vestidos.
Ferber 3 caj genero mezcla para vestidos.
Ferber 1 caj medias algodon para niño.
Ferber 1 id jaconas.

CONFECCIONES.

Isaac 1 caj camisas para señoras.
Darbishire 4 id camisas de listado.
Bemberg 4 id id,
Sanchez 1 id camisas pechera hilo.
L. Bohun 1 id id 2 id mandiles de fieltro.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 5.

Florida el 9 de Julio, Montevideo el 1.° del corriente barca americana «Sberling» 478 toneladas cap. H. Sardinas á zinmarmam Ca. con 13,843 pesos con 891.333 pies pino.

Valencias el 13 de Junio sea española «Prchet» 220 toneladas cap. Ramon á D. Llavallol é hijos con 502 pipas 76[2 80[4 vino tinto al capitan 5 saces almendras, 36 barricas eceitunas.

Génova el 1° de Agosto, Marsellas el 3 Barcelona el 6, Rio Janeiro el 24, Montevideo el 3 del corriente vaper nacional «Pó» 1044 toneladas cap. P. de Galindez á G. G. Cecchi con 171 pasageros á P. Gornoni 27 vino á P. Piecna 17 pasageros á A. Repetto 40 canastas ajos, á S. Berrasconi 129 calzado, 17 tejidos, á Demarchi Ca. 67 medicinas 3 veces tamariendo á A. E. Conde 17 con 1 carruage á Gusoni Hnos. Ca. 17 papel 1509 ferreteria 17 mercs. 17 esectos, 809 fideos, á Go. Valle 56 hongos, á A. Eenman 17 sombreros 17 tegidos, á Barbierri Hos. 99 salchichon á la órden 45 vcas. queso á—

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m[c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m[c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,....... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interconvencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........ 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso...... 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias..... 6
« « « « 60 « 7
« « « « 90 « 8

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos.... 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso.... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no puedan girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del positante.

3° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.
2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:
3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento:
4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias:

TASA DE INTERES.

El Banco abona:
1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2° Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques .... 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.
Bonos de caja con premio cada seis meses.
El reglamento de la caja se da gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires Julio de 1871.
G. Stump

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 ½ altos.

Situacion de la Compañía en 2C de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Teatros

COLON

Gran Compañía Dramática de Italia
del célebre actor

Tommaso Salvini

Despedida y última funcion de compañía Dramatica italiana. El viernes 8 de Setiembre de 1871. Se representará el drama en 5 actos del célebre poeta Giacometti, autor del tan aplaudido drama LA MORTE CIVILE, titulado:

La culpa vindica la culpa

A las 8

REBAJA DE PRECIOS.

Asiento de cazuela 15 ps. entrada á la cazuela 15 pesos.

A LAS OCHO.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

El tramways 11 de Setiembre que parte de la plaza 25 de Mayo tomando por la calle de Balcarce—Belgrano y Venezuela hasta la estacion Caridad saldra despues terminada la funcion.

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funciones para los dias 7 y 8 de Setiembre.

Juéves 7.

El secreto de una dama.

Viérnes 8.

La chistosísima zarzuela en dos actos.

Las Amazonas del Tormes.

Dando fin con la graciosa zarzuela en un acto.

Por un inglés.

Queda abierto un abono de 24 funciones. A los Sres. abonados se les hará una rebaja de 10 p. %.

NOTA—El Tramway Argentino del once de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao azul, y los de las 5 esquinas blanca.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

Jeudi 7 Septembre. 16me. representation du 1er. Abonnement.

DALILA

Piéce en trois actes et six tableaux par Octave Fepillet.

A 8 heures.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Morizoli que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra. Lo que se hace saber á los efectos del articulo 1,641 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.
s6 p1 Joaquin Lijó.

Por disposicion de don Miguel Garcia Ramos Juez comisario del concurso de don Benjamin Guimenez Paz, se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.
s6 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Eloy Ruiz, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Puig, para el dia 12 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de comercio el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1871.
s6 p6 Joaquin Reynoso.

Ojo! Sin bombo!! Ojo!!

71 Suipacha 71. A los aficionados á lo bueno. Tabaco paraguayo pura hoja, á todo precio. Rica yerba paraguaya superior, á todo precio y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

j6 p10 A. Berger y Ca.

Drabble Brothus y Ca.

La casa que ocupaban dichos señores, Piedad 120 se alquila barata. s6 p3

Marcos del Castro

En la calle Victoria núm. 250 hay una carta para este señor, que no se ha entregado por no saberse su domicilio. s6 p3

Boulevard del Callao

Entre Cangallo y Cuyo, se alquila una hermosa casa compuesta de doce piezas recien empapeladas, cielos razos de yeso, gas, zotano, algibe y demás comodidades. Para tratar, Florida 98. s6 p3

Cajistas Se necesitan algunos que conoscan bien el oficio. Se prefieren italianos.

En la agencia del vapor **América** calle de Cuyo núm. 38 1[2 encontrarán con quien tratar. s6 p3

Misas Los señores sacerdotes que gusten aplicala por el alma de la Sra. Da. Josefa de Guerrico el Lúnes 11 en la iglesia de la Merced, recibirán el estipendio de 50 pesos. s6 p3

En la calle De Cuyo entre Larrea y Paso, se vende una casa con cuatro piezas muy grandes y una cocina de igual tamaño que se puede utilizar en otra, mide medio cuarto de frente y fondo completo, para verla, las llaves al lado en casa de Casanova y para tratar calle Bolivar 201. s6 p3

Baratillo sin igual

82 PIEDAD 82.

Medias de hombre sin costura á 50 ps. docena. Botines elásticos para chicos á 30 ps. tela casera francesa dos y 1[2 vara de ancho y puro hilo á 26 ps. Paño merino de lo mas rico á 40 ps. Merinos francés pura lana á 18 ps. Género de hilo para calzoncillos á 9 ps. Botines elásticos de hombres á 50 ps Casimires para trajes de niños á 47 ps. vara. Género de lana de 1[2 luto á 5 1[2 ps. Alpaca de colores á 5 ps. Pantalones de casimir de 1[2 tiempo á 100 ps.

Ama de leche Se ofrece una jóven italiana que no tiene criatunas para crear en su casa. Tiene buenas recomendaciones. Ocurir calle 25 de Mayo núm. 173. s6 p3

Hospital G'ral DE HOMBRES La señora Da. Juana Balbina Español de Romero, ha entregado en este establecimiento cincuenta pesos fuertes, como oblacion piadosa testamentaria de su finado esposo don Ramon Romero y una señora que no quiere darse nombre, entregó doscientos pesos moneda corriente, tambien como oblacion piadosa á dicho establecimiento—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1871.

Agencia general Suipacha 72. Hay para colocar con recomendacion amas de leche de cualesquiera nacion, matrimonios, cocineras, mucamas, porteros, cocheros, quinteros, peones. s6 p3.

A los Srs. Estancieros

Desde hoy, estan en exhibicion, los magnificos carneros Rambouillet, de la cria del Sr. Benavente, los que se rematarán el Juéves 7 del corriente.

Victoria 154. s6 p2.

Depósito De vinos de oporto legítimos y superiores. Cigarrillos negros de Torres y Araujo. **Tinta violeta** extra fina de Monteiro, la mas hermosa y mejor de las tintas para escribir. Se vende por mayor y menor—Calle 25 de Mayo núm. 12 1[2, único depósito. s5 p15

Gran pichincha! A los temerosos de la amaril a!! Ojo!!! Se vende una manzana de terreno en la estacion San Martin, distante de esta ocho cuadras y sobre el camino real de San Justo, por cuyo terreno pasará en breve un tramway.

Titulos de lo mejor. Por mas pormenores, calle de San Martin esquina Cuyo núm. 98 1[2. s5 p8

Diez mil!! Ofrecemos al públieo y á nuestros favorecedores los hermosos guanacos, avestruces, y otras pieles como ser zorrino, cisne, etc. etc. Hay diez mil y hay como escoger.

San Martin esquina Cuyo núm. 98 1[2. s5 p8

En la calle Florida

Y plaza del Retiro, se alquilan las casas números 359 1[2 y 361; en los altos de la misma encontrarán con quien trátar á toda hora del dia s5 p6

Piedra Para veredas y patios inglesa, española, alemana, italiana y artificial, ladrillos huecos, tejas sacoman, tierra romana, baldozas; en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. s15 p3

Se alquila Una linda casa en calle Temple 398, tres cuadras de la plaza del Parque, terreno alto, en un local muy sano, tiene 7 piezas, seis con piso de tabla y nuevamente pintadas y empapeladas, patio de baldoza, puerta de fierro; en el segundo patio puerta con parras, algibe, pozo, cocina etc. El tramway pasa tres cuadras de la plaza, y el alquiler es muy moderado, ocúrrase al dueño, calle de Temple 369. s5 p6

San Fernando Se venden terrenos por varas en la manzana de la plaza, con frente á la estacion, con fondo de 40 varas. Se venden baratisimos. Para tratar, Artes 221. s5 p5

Carpinteros En los talleres del Ferro-Carril del Oeste calle de Corrientes y Centro-América, se necesitan carpinteros de obra blanca y de obra fina.

La Administracion.

A los estudiantes de Universidad y colegios. Lecciones de física, química é Historia Natural. Calle Parque núm. 82.

s5 p15 Dr. Bartolazzi.

Para la Asuncion HUMAITA y puertos de intermedios el vapor nacional **Emilia**. Saldrá el 15 del corriente para los puertos marcados. Recibe carga, pasageros y encomiendas por precios equitativos. Su rápida marcha es muy conocida. Ocúrrase á calle 25 de Mayo núm. 12 1[2. Aprovecharse señores cargadores.

s5 p8 Vicente S. Beltran.

D. S. Schinelli Calle Maipú 222. Recibe consultas médicas en su casa todos los dias desde las 12 hasta las dos de la tarde.

Tratamiento especial de las enfermedades secretas y de la vista. s5 p15

Al publico Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da. Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

Grandes carreras En LANUS.

Inauguracion del nuevo club inglés. Viérnes y Sábado de esta semana. Tren espreso cada hora del ferro-carril de la Boca y ferro carril del Sud en combinacion. s5 p4

Se vende La muy acreditada «Sastreria Central» por no poderla atender su dueño. Ocurran Piedad 224. s5 p3

Se alquila Una preciosa casita con siete piezas, cocina etc., en la calle de Arenales núm. 67, por 1,400 pesos mensuales. Ocurran calle de Corrientes 241. s5 p3

Se alquila Un terreno en la calle de Corrientes entre Callao y Rio-Bamba, con 24 varas de frente por 72 de fondo, en la calle de Reconquista número 182 darán razon. s3 p6

Al comercio Debiendo ausentarme por algun tiempo de esta plaza prevengo que queda encargado de mis negocios, el Sr. D. Federico Picasso, quien está debidamente autorizado á firmar por la casa.

Giovanni Lavarello.
S3 p5. Calle Cuyo núm. 36 1[4.

Al comercio La razon social que giraba en esta plaza Ruiz y Milberg girará desde la fecha Ruiz Batto y Amadeo quedando la estinguida sociedad en liquidacion á cargo de Ruiz y Milberg en la misma casa—Maypú 22.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.

Ruiz y Milberg—Ruiz Batto y Amadeo.
S3 p6.

Sociedad PLAZA DE TOROS.—El Directorio de esta empresa, llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento de Plaza de Toros en la Villa de la Union, por el término de tres años, sin perjuicio de tomar en consideracion la propuesta que á su juicio se considerase mas ventajosa para los intereses de la Sociedad.

Las propuestas pueden dirijirse hasta el dia 20 de Setiembre, á la subsecretaria calle de Solis núm. 25, para ser abiertas en presencia de los interesados,—dichas propuestas deberán ser subcriptas á la vez por un fiador abonado. Montevideo, Agosto 31 de 1871.

S3 p4. El Sub secretario.

En Moron Se venden terrenos de propiedad de Figueras en buenas localidades centrales y á gusto del comprador; y otros á 6 cuadras de la estacion para quintas de recreo.

Encontrarán con quien tratar en el mismo, calle San Martin 53. S3 p3.

Cartera perdida Se ha perdido una cartera en el trayecto del Once de Setiembre hasta la Chacarita, conteniendo dos papeletas de Juan y Guillermo Aguirre y con algunos papeles do interés, se dará una gratificacion de quinientos pesos al que la entregue en la calle Perú 294. s3 p3

Cuellos Con punta doblada, última moda. Tiendas inglesas 40 ½ San Martin y 107 calle Corrientes. Hay de todos números. s3 p6

Educacion El abajo firmado hombre de 52 años, profesor de idiomas, vuelve á dar á domicilio sus lecciones de educacion moral y social. 237 Cangallo 237.

s3 p3 B. Lancin.

AYO Un hombre formal, profesor de idiomas, de buena salud y con las mayores recomendaciones de su capacidad y conducta, se ofrece como institutor ó ayo en alguna familia, enseñando todo lo que constituye una sólida educacion moral y social. 237 Cangallo 237. s3 p3

Atencion!! Una señora que recien llega de Europa, ofrece al Museo y á las familias sus servicios para embalsamar pájaros de cualquier clase con la misma perfeccion y á módicos precios.

Ocurran á la calle Cuyo 260. s3 p15

Se ofrece Un maestro colchonero, abre lana con máquina y la apalea. Hace colchones elásticos y los compone. Para tratar, Corrientes 156, cuarto número 6 s3 p3

Al comercio D. José María Trelles avisa á sus relaciones del comercio y hacendados, que con esta fecha se retira de su negocio de consignaciones de frutos del pais, y tambien participa á los mismos señores, que quedan instituidos en el mismo negocio de comisiones y consignaciones, don Francisco C. Gagliolo y don Angel M. Trelles, bajo la razon social de Trelles etc Gagliolo.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.

José M. Trelles—Francisco C. Gagliolo—Angel M. Trelles.

Mercado Constitucion, calle de Salta 469 y 471 s3 p3

Tramway argentino

—En vista de los inconvenientes que producee en el escritorio central Potosi 70—el cambio de billetes usados—la Empresa ha dispuesto que desde el dia 15 del corriente el público concurra á las Estaciones Recoleta y Rivadavia para obtener el 10 % que ella ha asignado á los viajeros, quedando de todo punto suspendido el cambio que se efectuaba en el Escritorio Central Potosi 70—Buenos Aires, 1°. de Setiembre.

M. Billinghurst y Ca.
S2 p5.

Se alquila La gran casa de altos y bajos calle Moreno núm. 269 y 271 con 24 piezas mu cómodas, algibe con bomba para los altos con cómodas oficinas y cañeria de gas.

Es muy á propósito para Hotel ó Casa amueblada por estar á media cuadra de la estacion de Lima y frente á la plaza Monserrat para tratar Venezuela 411 ó Victoria 141.

S2 p8

Se precisa en una Estancia en la Banda Oriental unmatrimonio. El marido como peon de trabajo y la mujer como cocinera, ó el marido como cocinero y la mujer como criada de todo trabajo dentro de casa ocúrrase á L. J. calle San Martin 173 entre las de 9 y 10 de la mañana. s2 p6

FERRO-CARRIL DEL SUD

CARRERAS A CABALLO EN LANUS

El 8 y 9 de Setiembre.

Los trenes en este dia correrán como sigue:

Salen de Tucuman á las 10 24 am. 11.24 am. 12.24 pm. 2.24 pm.
Salen de Lima á las 10.36 am. 11.36 am. 12.36 pm. 2 36 pm.
Salen de la Plaza Constitucion á las 10.50 am. 11.50 am. 12.50 pm. 2 50 pm.
Salen de Barracas á las 10.57 a.m. 11.57 am. 12.57 pm. 2.57 pm.
Llegan á Lanus á las 11.12 am. 12.12 am. 1.12 pm. 3.18 pm.
Salen de Lanus 12.15 am. 1.27 pm. 4.27 pm. 5.27 pm 6.27 pm. 7.47 pm.
Llegan á Buenos Aires á las 12.50 am. 1.50 pm. 4.50 pm. 5 50 pm. 6.50 pm. 8 15 pm.

Setiembre 4 de 1871.
s6 p4 La Administracion.

PUENTES EN LA CAMPAÑA

SERVICIO DE TRANSPORTES

Se solicitan propuestas para la conduccion de los materiales para varios puentes de fierro en diversos puntos de la campaña.

Las posiciones de los puentes asi como las condiciones de la licitacion se pueden obtener en la agencia respectiva, Ministerio de Hacienda. Las propuestas se abrirán el Lúnes 11 de Setiembre á las 2 de la tarde.

Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1871.
s6 p4

BARRACAS AL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO

CAPITAL: PESOS FUERTES 350,000 EN ACCIONES DE PESOS FUERTES 200 CADA UNA

DIRECTORIO

Dr. D. Rufino de Elizalde
« José Cándido Gomes
« Jorge Temperley
« Leon Isaac
« Constant Santa Maria

Esta sociedad tiene por objeto la egecucion del contrato celebrado con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de la autorizacion conferida por la Legislatura de la Provincia, para el adoquinamiento, empedrado y compostura de las siguientes calles en Barracas al Norte—Calle Larga, calle Defensa, calle Sola, calle Alzaga, calle Sal-si-puedes y la calle de la Ribera entre Sola y la calle Larga

La Sociedad tiene el derecho de cobrar el pago que le fué designado por la ley de 29 de Octubre de 1870. Para notas del peage ya tomado, copias del contrato y de los estatutos y otros pormenores ocúrrase al núm. 14 calle Maipú y 76 San Martin, donde tambien podrán suscribirse los que deseen tomar parte en esta lucrativa é importante empresa.

a26 p30

Mucama y niñera

Se necesitan buenas, calle Cangallo 611. s3 p3

A los libreros Colegios, etc. Hemos recibido una edicion inglesa especial de las Gramáticas de Ollendorff para aprender los idiomas Inglés y Francés con claves completos y encuadernados.

Mackern Hermanos.
Libreria Inglesa, San Martin núm. 44. 30p.6

Al comercio La casa de Drabble hnos. y Ca. se ha mudado á la calle Rivadavia núm. 92.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1871. s1° p6

PRESERVATIVO CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

EL COMERCIO

Los dueños de buques.

La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos.

112 1[2—FLORIDA—112 1[2

Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques, que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del Pailebot «María Corina» que tenia parte de las mercaderias aseguradas en la Compañia Argentina de Seguros Marítimos Florida 112 1[2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina equivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los tribunales nacionales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que se niega á pagar al cargado este capital asegurado estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques no estarán muy animados á asegurar sus capitales en la Compañia Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Garantido.

DOLORES DE GARGANTA Y ENFERMEDADES DEL PECHO

El Bálsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos tarapeúticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados. y solo pide **de probarlo una vez en los casos de Asma y Tisis Pulmonar**, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia 30, Florida 196, Farmacia inglesa de Murray y Ca. Farma-cia Rozetti Santiago del Estero 115 y demás farmacias y droguerias.

S3 p3.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Por el presente se hace saber á los propietarios ó encargados de terrenos sin cercar dentro del perimetro marcado en la ordenanza respectiva, que el 1° de Octubre próximo vence el último plazo acordado para darle cumplimiento.

Se les previene igualmente que vencido él, se procederá á hacerle efectivo como la misma dispone sin consideracion alguna.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1871—B. Llorente.

Casas para alquilar

Calle de Reconquista núms 111, 113, 115 donde estuvo establecido el Banco Italiano, á cuadra y media de la Bolsa y próximas al muelle. Alto y bajo al propósito para casa de comercio, para hotel ó para familia.

Para tratar calle Perú núm 9 A29 p15.

VINOS JEREZ Y OPORTO DE SANDEMAN

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los almaceneros y al público en general que han sido nombrados únicos agentes en el Rio de la Plata por la muy respetable casa de Jorge G Sandeman hijos y Ca. de Lóndres para la venta de sus muy conocidos vinos Oporto y Jerez.

Por buques llegados recien hemos recibido un surtido de dichos vinos en cuarterolas y octavas, los que podemos ofrecer con la mayor confianza, por ser estos vinos escogidos por la casa ó los agentes de Sandeman y por ser esta casa la primera en su ramo.

Jorge Brownell y Ca.

UNICOS AGENTES

CALLE MAIPU Núm. 11

a24 p30

SE ALQUILA

El magnífico y central almacen de la calle Rivadavia núms. 179 y 181 aparente para casa introductora, almacen de novedades, etc. Para tratar, Rivadavia núm. 179. s5 p3

EL PROCURADOR PUBLICO

EMILIANO A. PEREIRA

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales al público y á sus relaciones. Ha fijado su domicilio en la calle Venezuela núm. 333

a25 p6

COMPENDIO DE HISTORIA MODERNA

POR

PASCUAL BARBATI

Revisado, aprobado y adoptado por las autoridades competentes para uso de las escuelas.

Quedan á vender unos pocos egemplares en esta imprenta.

Su precio:—10 ps. m[c.

10 PESOS 10

s2 p15

✝

D. JAIME MILLET

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Agosto de 1871.

Jayme Llavallol é hijos, en representacion de los padres, hermanos, tios y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion y amistad se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia de la Merced, el Miércoles 6 del corriente á las 11 de la mañana: obsequio á que quedarán muy agradecidos. s2 p4

TERRENOS EN LA ESTACION LANUS

¡NOTABLE OPORTUNIDAD!

En la linea del ferro-carril del sud, partido de Barracas y Lomas de Zamora dónde va á establecerse el nuevo circo de carreras inglesas. El propietario de estos terrenos distantes apenas dos leguas de la ciudad y ubicados á cincuenta varas de la estacion del ferro-carril, cediendo á repetidas indicaciones de personas que se interesan por aquellos, ha resuelto vender una parte, delineandolos en forma de pueblo, con calles espaciosas y dividiéndolos en manzanas regulares de una estencion media de 12,000 á 15,000 varas cuadradas. Los que se interesen pueden ocurrir por precios y otros informes á B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93 donde podran ver los planos etc.

✝

D. Pedro Costa

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Agosto de 1871.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos, se sirvan asistir al funeral rezado, que por el descanso eterno del finado, se celebrará en el templo de nuestra señora de Monserrat el Miércoles 6 del presente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. Esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. s5 p2

✝

Don Felipe Parodi

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Agosto de 1871.

Su esposa Da. Maria R. de Parodi, su sobrina, su sobrino politico y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al novenario que se celebrará por el descanso de su alma en la iglesia de Monserrat, empezando el Juéves 7 del corriente á las 8 1/2 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. s5 p3

✝

Da. Vicenta Baliñas de Hernandez, Falleció el 8 de Marzo de 1871, **D. Pedro Pondal** Falleció el 4 de Abril de 1871.

(Q. E. P. D.)

D. Salvador, D. Florencio, D. Ventura, Da. Juana Josefa y Da. Luisa Pondal, hermanos; D. Manuel Hernandez é hijo; esposo de Da. Vicenta, suplican á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de dichos finados, en el funeral que tendrá lugar en el templo de nuestro padre Santo Domingo, el Sábado 9 del pecsente á las 10 1/2 de la mañana.

Siendo esta la única invitacion El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. s5 p4

El que haya Perdido un caballo ensillado, con silla y freno el Sábado, puede ocurrir á la calle Bolivar núm. 108. s5 p3

TERRENOS EN ALMAGRO

Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente. Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altisimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin, frente al Banco Argentino. s6 p30

¡DE DIA!

¡El Jueves 7 del corriente!

HOTEL de la PAZ

¡¡CANGALLO 54!!

El mencionado dia á las doce en punto procederemos á la venta á la mas alta postura, sin ratirar lote y dinero de contado, de una inmensa cantidad de efectos, tales como cigarros, vinos, cerveza, cristales, porcelanas, alhajas, adornos de sobremesa, articulos de electro-plata, camas de fierro, gravados, pinturas etc. etc; previniendo al público que la gran partida de mercancias de que hemos estado disponiendo en nuestros anteriores remates está próxima á agotarse, y por consiguiente no deben dejar de asistir á esta importante venta los que deseen procurarse cosas buenas y baratas.

Entre los vinos que venderemos habrá Laffite, Margaux, Chambertin, Sauterne, Oporto, Jerez, Champagne y Carlon de las mejores clases. Entre los cigarros hay de las marcas Emperadores, Carolinas, Flor de Zalazar, Regalia de Cabañas, Flora Apiciana, la Comercial, la Intrepidez, la Higuera, la Resolucion, etc. etc.

Los articulos se venderan en lotes grandes ó pequeños, á gusto del comprador.

Habran asientos cómodos para que los concurrentes puedan estar á su satisfaccion.

¡No olvidarlo, á las 12 en punto del dia!

DE NOCHE

En el mismo dia, comenzando á las siete en punto de la noche, continuaremos la venta de los efectos arriba enumerados, asi como de otros muchos cuyo detalle omitimos por su larga estension.

¡Alerta, á las siete en punto de la noche!

NOTA:—Se recomienda la mayor puntualidad á los que deseen asistir á estos remates, pues debido á la enorme cantidad de articulos que tenemos órden de quemar, todo el tiempo de que podamos disponer nos será corto.

¡¡12 del dia!! ¡¡7 de la noche!!

¡¡HOTEL DE LA PAZ!!

¡¡CANGALLO 54!!

¡A FLORES!

LA QUINTA DE GAMAS

20 Manzanas!! 20 Manzanas!!!

DIVIDIDAS

EN CUARTAS, MEDIAS, TRES CUARTAS PARTES O COMPLETAS

En todo al gusto de los compradores.
Terrenos altos notablemente situados.
A tres cuadras de la estacion. A la derecha de la via férrea.

A todo precio sin reserva

EL DOMINGO 10 Setiembre á la una en punto de la tarde venderemos los terrenos arriba indicados

MAS DETALLES MAÑANA

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMPAÑIA

143 — VICTORIA — 143

GRAN CAFFE RISTORANTE

San Martin.

148-San Martin-148

Dá pensione á modico prezzo á tutte le ore di notta, pranzi á domicilio con cosina alla Milanese.

Troveranno un pronto e pulito servizio.

Dá pure cene per matrimoni, battesimi ecc.

Grande assortiment di vini e liquori diversi.

TERRENOS EN BELGRANO

Remate

El viérnes 8 del corriente a la 1

Ocho manzanas al lado del palco de las carreras, terrenos altos; por manzanas ó medias manzanas, al mas alto precio—

Por Balbin y Plowes

NOTA. El tren sale del Retiro á las 12 y cuarto, habrá carruajes para conducir á los interesados al lugar del remate. s5p4

✝

RAMON VITON

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871

Margarita Barrios de Viton madre, Camila Gutierrez de Viton esposa, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las del finado, se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el descanso eterno de su alma ha de celebrarse en el templo de Santo Domingo el Juéves 7 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor al que quedarán eternamente agradecidos.

Se ruega á los señores sacerdotes á asistir al oficio rezado y aplicar la misa con asistencia al responso. s3 p4

✝

Avelino Fernandez

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Marzo de 1871.

Su madre y demás deudos, invitan á sus amigos y á los del finado, á que los acompañen á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el Juéves 7 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de nuestro padre San Ignacio. Este favor lo recordarán con gratitud. Previniendo que esta es la única invitacion.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de sesenta pesos. s3 p4

✝

El Dr. D. Gil J. Mendez

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Abril de 1871

Da. Andrea Iturriaga de Mendez esposa, sus hijos D. Gil, D. Manuel y don Pedro Mendez y demás deudos de dicho finado, invitan á todas las personas de su relacion por esta única invitacion, al funeral rezado que se celebrará el Miércoles 6 del presente Setiembre á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de nuestro padre Santo Domingo; favor que le serán siempre gratos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. s3 p3

✝

D. Pedro I. Rodriguez y D. Antonio M. Vinent.

Q. E. P. D.

Falleció el 1° el 26 de Marzo de 1871. El 2° el 21 de Marzo de 1871.

Eumenia de R. de Rodriguez esposa del primero, Manuela R. de Vinent madre del segundo, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, al funeral rezado que por el eterno descanso de dichos finados se celebrará el Juéves 7 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de la inmaculada Concepcion; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Esta es la única invitacion. s2 p5

ATENCION

Se previene á todos los amigos del Pueblo de San Justo en Matanzas que el dia ocho del corriente se efectuará la funcion de Iglesia de Nuestra Señora de Misericordia, que hace y costea la Hermandad, la cual espera ser favorecida con una concurrencia numerosa. Habrá procesion y brillará en ella la hermosisima y magestuosa imagen de la Virgen y del Cristo que la hermandad costeó de Italia.—Setiembre 1° de 1871.

S3 p4. La Hermandad.

REMATES

—

F'co. F. de la Serna

¡¡ TODOS A MERLO !!

¡FUTURO EMPORIO DEL COMERCIO!

Importante remate

¡DE 173 SOLARES!

Espaciosísimos

De terrenos altos y centrales en el antiguo pueblo de Merlo.

Algunos de estos solares estan á—

150 varas de la Estacion

Los demas en valiosas localidades

VENTA Á LA MEJOR OFERTA

Pagadera la mitad al contado y la otro á 6 meses de plazo, descontables (si lo solicitan) el 1 p8 mensual.

El Domingo 10

A las 12 en punto

Tren espreso grátis de ida y vuelta. Sale dol Parque á las 9 en punto. Soberbio Lunch á la llegada.

Por planos, pasajes ó cualquier otro informe, al Rematador calle San Martin núm; 30:

NOTA—No se admiten niños ni personas que alteren el órden.

POR EL MISMO

¡¡A la Estacion San Martin!!

EL PUEBLO SALUBRE Y DELICICSO.

A 40 minutos de esta capital.

Por el mejor y mas barato F. C.

IMPORTANTE REMATE

El viernes (feriado) 8 de Setiembre á la 1 en punto.

De 150 grandes solares

De terrenos anti-febricientes.

Limitados por un frente Boulevard San Justo por medio, con el gran edificio de los Padres Jesuitas; por otro, tambien calle por medio, con el Palacio del Sr Aromi, y en medio de otras propiedades valiosa como las de los Sres· Ramos, Cristoval Aguirre, Kubli & &.

Los terrenos as inmediatos á la estacion quedan como á 5 cuadras, en una notable elevacion. Reunen ademas la importantisima ventaja por todo un costado el tramway que se construye de cuenta del Sr. D. Justo Villegas desde la estacion hasta el Pueblo San Justo Este es un hecho que garantimos.

Debemos tambien hacer notar, que la poblacion actual de aquel lindo paraje, se compone de personas, muy honorables como los Sres. Ramos Mejia Madero, Dominguez (D. Luis y D. José) los distinguidos médicos Drago y Auber Sr. Martines de hos, Llavallol, Soler, Emilio Conesa, y otros muchos, propietarios todos de lindisimos granjas de campo unos y de algunos palacetes otros.

Recordaremos tambien que se cree muy probable que en este verano, el tramway de Flores estend... hasta alli proporcionando muchos trenes el dia de un precio sumamente módico.

Advertimos por último, que la venta se hará de los solares que soliciten ó por manzanas enteras.

Ofrecemos á los señores licitadores un tren espreso que saldrá del Parque el dia del remate, á 11 y 15 minutos en punto que los traerá de regreso luego que termine el remate.

NOTA—No se admitirá niños, ni personas q' puedan alterar el órden.

Gregorio Rivas

JUDICIAL

De los muebles y biblioteca de uso pertenecientes á la testamentaria del ilustrado Canónigo dignidad Dr. D. Francisco Villar, en la casa calle de Santa-Fé núm. 55.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El sábado 9 del corriente á las 12 en punto, procederé á efectuar el remate en favor del que mas diere y dinero de contado, de los muebles é importante coleccion de libros que componen la biblioteca perteneciente á la testamentoria arriba indicada, cuyo tenor es el siguiente:

Sala y piezas siguientes—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 1 sillon forra do en género de lana floreado, 11 sillas de caoba y 1 sillon, 6 sillas imitacion caobu asiento de esterilla, 2 mesas con piedra mármol, 1 id de la india, 2 lámparas para kesosene, 1 confidente forrado en género de lana floreado, 2 mesas de caoba, 1 comoda de id, 1 sofá forrado en crin, 1 rinconera con reloj, 1 mesa escritorio, 1 estante para libros 1 ropero de guindo; 1 cama de caoba con colchones 2 id de fierre, 18 cuadros de imágenes, y muchos otros muebles que estarán á la vista como la gran coleccion de libros cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Por otros informes ocúrrase al escritorio del martillero Victoria núm. 80.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una pintureria y ferreteria.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Hout de la pintureria calle de Artes núm. 236 1/2 siendo su pormenor el siguiente.

Piezas papel de empapelar, marcos, jaulas, barillas, esponjas, pinceles, hume de pez, papel de lija, agua raz aceite, tachuelas, puntas de paris, tiza, espejos, pinturas, estopas, cola, varniz, pintura en pasta; id en polvo; armazon mostrador escaleras de tijera balanzas y muchos otros articulos.

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De vinos y comestibles.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin fata alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

100 cajones almendra pelada 1a. clase.
50 barriles vino jerer de 2.ª
85 bolsas almendra mollar, superior
10 bolsas castañas frescas
4 quesos piasentinos
5.000 cigarros habanos
21 barriles vino moscatel, garnacha y rancio y otros articulos que estarán á la vista.

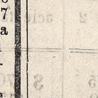
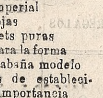
Pablo Escalante

Un ropero de caoba; 1 cómoda id con piedra marmol, 1 ropero de guindo, 1 sofá de caoba, 3 cómodas de pino, sillas asiento de esterilla, cómodas, camas con colchones elásticas mesas grandes ara comedor, id de pino, id de noche, 1 espejo de cuerpo entero, alfombrado cuadros relojes de pared, id de oro de bolsillo, id de plata carabanas, anillos cubiertos de pl ta balanzas para pesar oro, é infinidad de articulos que estaran á la vista.

A mas—1 lavatorio para peluqueria 2 mesas para id y 2 muestras id.

Benjamin Nazar y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

Gran remate de carneros y ovejas sangre pura Rambouilet de los animales mas notables que hay en el pais de la cria del Sr. D. Manuel Benavente—Carneros Rambouilets de "Reserva" de los mejores que han venido de la cabaña Imperial

Ovejas

Rambouilets puras

espaciales para la forma

cion de una cabaña modelo

ó para tropillas de establecimientos de importancia

El juéves 7 del corriente á las 11 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado lo1 mas valiosos animales sangre pura Rambouilet que se conocen en el pais descendientes de la gran cabaña Imperial la que hoy no existe á causa de la guerra Franco-prusiana.

Los carneros padres se venderán de uno por uno y las ovejas en lotes de 5, 10, 15 y 20 al gusto de los compradores. Tambien se venderán seis carneros de "Reserva" especiales, siendo estos los afamados padres reproductores de la cabaña.

POR EL MISMO

De 50 cuarterolas vino seco de Malaga.

En el depósito de Huergo á bajo.

El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Por cuenta de quien pertenesca.

50 4las. vino seco de Málaga venidas por el bergantin español "Tercer Barceió"

POR EL MISMO

Importante para los especuladores.

De frutos del pais.

El miercoles 6 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos de primera ... y en excelentes condiciones.

Por cuenta de la fábrica la argentina en Ajó.

100 á 150 pipas sebo primera clase, las que se venderán al llegar, puestas á bordo ó en tierra, sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.

14,500 cueros lanares de matadero en excelente condicion, 81 cueros vacunos de matadero.

De otra procedencia—2500 cueros lanares de campo 220 cueros vacunos de campo, 40 arrobas cerda del Sud 40 cueros de potro, 2220 libras cueros de nutria y un resto lana suelta.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal.

El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa Reconquista 170 venderemos en remate en un surtido general de articulos de almacens cuyo pormenor es como sigue;

Aceite de genova varias clases, id de Niza pez-palo arroz; yerba paraguaya, conservas, queso parmesano almidon varias clases, tabaco cape cigarros, vino champagne, en cajones, hongos secos vino de oporto, gerez asti vino tinto catalan en pipas id de cetti, y varios otros articulos que estarán á la vista.

En seguida, por órden del Sr. Consul italiano

P. S.B núm. 750 cajones fideos venidos á este puerto con la barca italiana Magdalena

Acto continuo, 50 barricas azúcar refinada, en buen estado, una partida loza varias clases y 50 cuarterolas vino seco de cetti superior.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles y bebidas en la calle de Charcas núm. 58 1/2

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de todas las existencias de dicho almacen al mismo tiempo, armazon, mostrador, balanzas vidrieras y demas útiles.

Nota—Prevenimos á los interesados que el almacen esta muy bien surtido.

POR EL MISMO

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Ia. Instancia Dr. D. Migue Garcia Fernandez.

El sábado 9 del corriente á las 12 venderemos á la mas alta postura todas las existencias de la bosteria, licoreria pertenecientes al finado Gaspar Bosehis, calle Uruguay Núm. 299 esquina Charcas á saber.

Una cantidad de tachos de cobre, alambiques, marcadores, capsulas, prensas maquinas para embotellar, liquidos de todas especias muebles, varias clases de vinos, vesmuth, vartos articulos de galvanoplástico, reguiadores y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Medrano y Ca.

A SAN CIPRIANO

De las Heras

Pueblo declarado oficialmente por el Exmo- Gobernador de la Provincia Ciudadano D. Emilio Castro, segun decreto espedido el 18 del pasado Agosto.

106 manzanas de terrenos,

En los mismos terrenos donde se encuentra situada la estacion "Las Heras" ramal del ferro-carril del Oeste á lobos.

Alcata! especuladores y los temerosos del mórbus y la amarilla.

EL DOMINGO 10 DE S'BRE

¡¡Tren espreso grátis i a y vuelta!!

Espléndido lunch á la llegada del tren que saidsá directamente del Parque á las 9 y 10 de la mañana.

Por invitacion especial y en obsequio al propietario de los terrenos, autor de la fundacion del Pueblo "San Cipriano" asistirá la "Sociedad Progreso del Plata."

Se omite el bombo de práctica pues estos terrenos son los pintorescos de "Las Heras" conocidos desde tiempo inmemorial por de Don Cipriano Villamayor y

y por consiguiente se encuentran recomendadas de por si, y lo comprueba la cantidad inmensa de edificios construidos en dos meses por los activos y comerciantes pobladores de "San Cipriano." No faltar que se venderán al mejor precio y sin retirar lote.

Por mas informes y para recibir planos á nuestro escritorio calle de Perú núm. 73.

Nota—Los boletos de tren se darán con escepcion de niños, á todo el que lo solicite el escritorio Perú 73.

POR LOS MISMOS

De una fonda y café situado en la calle de Corrientes núm 154.

El Miércoles 6 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicho café y fonda, consistiendo en un magnifico bilar de carambola de jacarandá, mesas de marmol y de pino, cuadros, coñac, vermouth, ajenjo' jinebra, mostrador y amarzon y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De un lindo terreno en la calle del Ecuador, entre la de Cangallo y Cuyo donde estará la bandera.

El Viérnes 8 de Setiembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado el magnífico terreno arriba indicado, compuesto de 10 varas de frente por 40 ó mas de fondo.

Pocas oportunidades se presentan como estas, para hacerse de un terreno de porvenir incalculable, y situado á media cuadra de la gran plaza y mercado del 11 de Setiembre, y con el Tramway modelo, de los señores Lacrose á 20 varas.

Titulos inmejorables para verlos á mi escritorio Perú 73.

Casimiro Robles

JUDICIAL

En la calle de la Victoria número 642

El miercoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de Cortasso y Rio que consisten en efectos de almacen por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso. s5 p3

José Antuña

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy.

El dia 20 del entrante Setiembre se ha de rematar por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una casa con dos piezas, cocina pozo de balde con brocal y pretil todo de material tasada en todos sus ramos en la suma de 15,242 pesos que esla mitad de su costo, de pertenencia de la testamenteria de D. Pedro C Capellini, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. En seguida seis sitios en el mismo pueblo tasados en 8,000 pesos. Son magnificas adquisiciones para los que quieran precaverse de epidemas y ganar dinero.

Poz mas pormenores ocúrrase á la Escribania Garrido Vic toria 122.

Remate importante

POR

Wehely Gimenez y C,a

De terrenos altos

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

A cuatro cuadras de la Estacion

GARANTIDO

EN LA CHACRA DE D. JOSÉ LARIOS

Cinco manzanas divididas en lotes al gusto de los compradores.

El Domingo 10 del corriente á las 11 de la mañana

Tren espreso de ida y vuelta grátis y almuerzo campestre.

Boletos y planos en casa de los rematadores Bolivar 19, desde el Lúnes.

POR EL MISMO

IMPORTANTE

En casa del Sr. Francisco G. Molina é hjos Calle Victoria núm. 238

Para tenderos, roperos, mercerias y regístros.

Surtido muy notables

Algodones,
paños finos,
sederias,
géneros de vestidos,
novedades

Articulos nobles.

El martes 5 del corriente,
El Miércoles 6.
El Juéves 7

FLORENCIO MADERO Y Cª

De ocho manzanas de terreno en la Floresta—A solo dos cuadras de la estaciod—A mas una casa con quinta.

(Este remate debió efectuarse el 30 de Agosto dia de Santa Rosa, pero se postergó por el mal tiempo)

Para el viernes 8 de Setiembre, (dia de fiesta)

Tren gratis; que partirá del Parque á las 11 en punto-Gran lunch en la Floresta—Nueva division del terreno—Lotes de mucho fondo—El que menos 90 varas, algunos de 140.

Frentes chicos paro pobres, pero derecho á tomar varios lotes seguidos.

Los ricos y especuladores.

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto venderemos á todo precio, garantiendo que no se retirará lote y dinero de contado, todos los terrenos pertenecientes á una sociedad que liquida y que ha dado órden de vender á todo precio, las manzanas antes mencionadas, situadas sobre la calle Rivadavia y hasta donde llegará el tramway del Sr. Billinggurst.

Los terrenos distan solo dos cuadras de la Floresta y la quinta cien varas.

Hay mas otra quinta sin edificio.

Los planos pueden obtenerse en nuestro escritorio Bolivar 14, y el dia antes del remate se repartirán dentro de los diarios.

Los lotes tienen frente al ferro-carril y otros á la calle Rivadavia.

Es uno de los puntos mas elevados de nuestra campaña.

Lotes grandes y chicos—Los hay de una cuadra próximamente.

NOTA—Habrá carruajes en la plaza de la Floresta para conducir gratis á los concurrentes.

POR EL MISMO

Semanla.

De ricos muebles.

En nuestra casa calle Bolivar14

El miercoles 6 de Setiembre á las 12 en punto de dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor no lo damos por su larga estension.

Algunos riquisimos muebles de vieux chéne y Bulth y cuadros de Paris.

Nota—Prevenimos á las personas que quieran mandar muebles lo hagan con anticipacion porque el dia del remate es imposible recibir.

POR EL MISMO.

3er. remate de carruajes de la presente estacion de verapo y de caballos de tiro y de paseo.

En nuestra casa Bolivar 14.

El martes 12 del coariente á las 12 en punto.

Antes de entrar á publicar el detalle de este remate queremos prevenir á todos las personas que desearen vender carruajes, que es indispensable los maeden á nuestro patio dos ó tres dias antes de aquel en que se efectuara como asi mismo prevenir de ante maño para para publicarlo en el pormenor

Por ahora anunciamos lo siguiente:

Una volanta italiana precioso como para correr carreras al trote, 1 tilbury americano nuevo, 1 volanta de plaza y otros varios.

Un magnifico landó flamante, recien despachado de la Aduana, de un corte precioso, construido en Paris, y lujosamente forrado.

Una calesa para familia cuyo costo fué de 70,000 ps. m/c y que fué construida para la Esposicion

Un faeton para jóvenes, frances flamante de cuatro asientos

Un Breck como para el campo muy grande y cómodo sin uso ninguno.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145

Por órden del Sr. Juez de Comercio.

El martes 12 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado venderemos las existencias de la tienda del finado Sr. A. Boolo cuyo detalle en parte es como sigue:

Surtido general de algodones, casimires, paños sombreros, medias, tapados flecos, cortinas pañuelos chalones, y todo el surtido de dicha tienda cuyo largo pormenor contiene un largo surtido.

POR EL MISMO

¡Calle del genneral Brown!

Camino real de boca—El remate mas notable—Venta á plazos—Mitad al contado, mitad á 12 meses, ó

ano por ojo de descuento mensual á eleccion del comprador.

El tramway de la calle de la Defensa pasa al frente de estos terrenos situados al lado de la Estacion casa amarilla, á todo precio—5 manzanas todas al frente del camino empedrado de la boca marcadas con los números 1, 2, 3, 4, y 6.

La manzana núm. 5, situada entre los números 4 y 6 ha sido vendida, para la Estacion del Tramway á la boca, están construyendo ya en ella un gran edificio para la Estacion.

Lotes chicos ó grandes al gusto de los compradores

El domingo 10 del corriente, á las 12 en punto de dia—Venderemos las cinco manzanas de terreno limitadas á sus frentes por el camino Real de la Boca, por la calle de Balcarce y el Ferro-Carril á la Ensenada.

Tramway expreso gratis ida y vuelta al mismo terreno, saldrá de la Plaza Victoria á las 11 1/2 en punto.

Plazos y boletos de tren en nuestra casa Victoria 143.—Mas detalles mañana.

Adolfo Bullrich y Ca.

Lomas de Zamora

60 magnificos lotes de terreno

En el nuevo pueblo de la Paz

Pertenecientes

AL Sr. D. ENRIQUE GREEN

SITUADOS

SOBRE LA CALLE PRINCIPAL

A 1 cuadra de la estacion

Un tren espreso saldrá de la Estacion Central Paseo Julio, á las 11 y 25 minutos, llegando á las Lomas de Zamora á las 12, y volviendo á las 4 y 40 minutos—haciendo el viaje en media hora.

GRAN NOVEDAD

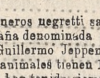
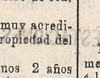
Previénese que tren expreso que sale del Passo Julio es el del Ferro-carril de la Boca en convinacion con el Ferro-carril del Sud.

Los terrenos mas altos y saludables que hay en toda la Provincia de Bueñes Aires.

El viernes 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Enrique A. Green á saber:

50 magnificos lotes de terrenos, situados á 1 cuadra de la estacion Lomas, sobre la calle principal que vá hasta la estacion Temperley. Son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchisimas casas nuevas y otras en via de construccion. Las Lomas es indudablemente el paraje mas hijiénico en los alrededores de la ciudad. La eleccion de esta localidad hecha por una gran parte de nuestros mas acaudalados comerciantes, tanto estrangeros como del pais; demuestra la importancia que dá á esa localidad.

POR LOS MISMOS

En nuestrtra casa San Martin núm. 118.

De 30 carneros Negretti sangre pura.

De la renombrada cabaña del Sr. D. Guillermo Jeppener.

Denominapa del "Cónsul."

El miercoles 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado—

30 carneros negretti sangre pura de la muy acreditada cabaña denominada del "Cónsul" propiedad del Sr. D. Guillermo Jeppener.

Estos animales tienen 15 meses y algunos 2 años de edad, han tenido siempre mucha aceptacion por ser de una cabaña donde jamas ha entrado otra sangre que la negretti, la cual ha sido reconocida por la mejor y mas adaptable para nuestro clima tan variable á cada momento, ademas que estos animales no necesitan tanta alimentacion como el Ramboullet, animal artificial que solamente teniendo siempre abundante comida pueden dar buenos resultados.

Todas las personas que antes de ahora han comprado carneras que procedian da esta cabaña han quedado siempre muy satisfechas y pueden atestiguar su superioridad.

Dos dias antes del remate estarán á la vista en nuestra casa San Martin 118.

POR EL MISMO

En su casa calle de San Martin No. 118.

Un magnífico Armazon Vidriera para tienda—Todas las Puertas, y ventanas marcos y ananicos de la nueva obra de la balsa de comercio.

El lúnes 11 del corriente mes, á las 12 en punto del dia, en su casa calle de San Martin no. 118, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el magnifico arnsazon vidriera, pintado color nogal, compuesto de varias piezas y propio para un negocio nuevo; al mismo tiempo se venderán todos los marcos, puertas, persianas ventanas, abanicos etc. de la obra que se está construyendo en la Bolsa de Comercio.

Por mas informes y para ver en su casa San Martin No. 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panaderia.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.° Juez de 1ª. Instancia Dr D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.

La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1/2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cecina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 50096 m/c.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tesaciones á la Escribanía de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De la gran Barraca de los Andes—calle Balcarse núm· 202.

El juéves 14 del corriente á la s 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contade, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente al Sr. D. José Vorches:

La Barraca arriba indicada y conocida por de los Andes y cuyo por menor daremos oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle San Martin núm. 118.

Joyas de brillante, diamante y demas piedras finas, alhajas de primera clase.

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una colecion variada de joyas y alhajas, perteneciente á la liquidacion de una sociedad, consistiendo en 2 pulceras de oro, uno id con siete brillantes, 1 prendedor con cinco brillantes, una cruz de oro con cadena con siete brillantes, 4 anillos de brillante, 1 anillo con diamante, 1 reloj de oro de señora, una cadena larga 1 relicario 1 dedal de oro, 11 anillos de oro 1 aderezo de coral montado en oro, 3 prendedores de oro con guarda pelo, 4 prendedores, 5 pares de aros, 1 prendedor con piedra, 2 cadenitas de oro, 1 par de aros con diamantes, seis moneditas de plata, 1 par de aros de brillante, dos guarda pelo de oro, 2 pares de carabanas con piedra fina, 1 pulcera de oro con retrato y varias otras joyas que por su mucha estencion no mencionamos, en seguida venderemos los siguientes articulos de lujo duleeras con pié de cristal, mantequeras con plato, id id de composicion, botellas de cristal, jarras de colores, juegos de bandejas, mesitas para niños, teteras, cafeteras y azucareras de metal, carboneras, sillas de doblar madera negra asciento de tripe floreros de la india, albuncs para retratos varias clases, aceiteras de composicion, copas y vasos de metal, jaulas de alambre etc. etc,

POR EL MISMO.

De 1000 volúmenes obras selectas.

En nuestra casa San Martin 118.

El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura:

1000 volúmenes de obras selectas en frances, ingles español, latin, etc. encuadernadas y con pasta, entre ellas todo el registro oficial de la Provincia de Buenos Aires (completo), história universal de César Cantú, Moliere, Lamartine, Racine, Voltaire—Obras de economia, politica, derecho, medicina, literatura; novelas de los escritores mas afamados como Dumas, Sué, Scrich, Sardou etc.

Al mismo tiempo como 2,000 volúmenes de la Biblioteca pertenecientes al duque de Litta 5.ª remesa de esta célebre biblioteca una de las mas nombradas en Europa.

POR EL MISMO

En el camino de Flores—Sobre la calle Real—Frente por frente de la casa del Sr D. Ambrosio P. Lezica 170 varas de frente divididas en lotes.

El domingo 17 de Setiembre á la 1 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores este importante terreno situado sobre a calle macdemizada la que actualmente es recorrida por el tramway Billinghurst.

Esta propiepad está situada en la parte mas alta del camino y al lado de las propiedades de los señores Wanklyn, Mulhall, Grigg y Morgan. Todo este terreno esta plantado de árboles de riquisima fruta, como duraznos, damascos ciruelas vinos etc.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

¡En el partido de Belgrano!—¡De una parte de la renombrada chacra de White!—¡dividida en lotes de 14 cuadras cuadradas!

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Sr. D Tomás Ilsas y perteneciente á la Testamentaria del finado Sr D. Diego White.

La mayor paccion de la chacra arriba mencionada. dividida en treca lotes de 14 cuadradas de 150 vs. por costado, algunos de los lotes con edificios, jagueles, alambrados, arboles etc. etc

Los pormenores, detalles y tasaciones las publicaremos oportunamente.

Las personas de dinero deben prepararse para este importantisimo remate, en vista del buen resultado obtenido en la venta de la fraccion en esta localidad.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos

El domingo 8 de Octubre á la 1 1/2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferrand á saber:

La casa arriba mencionada, construida de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156.198.62 no admitiendose oferta que no tiene las 2/3 partes de la tasacion que son ps 104, 133 m/c.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosalee y Miñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 68 1/2—de una casa,

El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D Isaac P. Areco y perteneciente á la tesiamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3/3 vs. frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma Por mas informes á otro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm, 4,

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamenenria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:

La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fonde al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus cuarte en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cte. no admitiendose oferta por menor de las 2/3 partes que son p. 37 329 cte..

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los titulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar N° 4.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Moron calle General Brwn N° 68 y 70 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instencia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber.

La casa arriba mencionada, construida á la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y tres habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales,

El terreno consta de 16 3/4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97,523 97 cents no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts m/c.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver ios titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR LOS MISMOS

De la gran Estancia del Veinticinco

Partido del Salto

PROPIEDAD DEL Sr. D. DIEGO BELL

El lúnes 18 mártes 19 y miércoles 20 del entrante mes de Setiembre á las 12 de cada dia, remataremos á la mas alta postura y dinero contado todas las existencias de este acreditado establecimiento, uno de los mas afamados del Norte, denominado del veinte y cinco; lindando con la renombrada Estancia Tatay del Sr. D. Samuel Hale y cuyo pormenor es mas ó menos es como sigue:

40,000 ovejas mestizas finas superiores que se venderán por majadas de 1800 á 3 000 ovejas cada una las lanas de estas ovejas son muy conocidas en estos mercados y han obtenido siempre los mas altos precios aqui, aunque está demas recomendar su superioridad.

300 á 400 cabezas de ganado vacuno.

2 tropillas de yeguas.

80 caballos manzos y muy superiores 5 carrretas de bueyes, completas con sus 6 bueyes grandes mansos, cada una 60 á 80 bueyes superiores.

1 carro americano de 4 ruedas, con sus correspondientes guarciones dobles y sencillas 1 tilburi superior de 4 ruedas (casi nuevo) con guarniciones dobles y sencillas, 1 máquina para segar (completa) sistema Wood.

400 á 500 cerdos crias inglesas y americanos é ingleses rastras y otros instrumentos de agricultura y mas utiles de labranza al mismo tiempo todo el menaje de una casa de familia consistiendo en muebles ingleses traidos espresamente de Inglaterra y cuyo pormenor es muy largo detallar.

Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros del norte sobre la venta de lo que ennumeramos mas arriba pero muy especialmente sobre las majadas de ovejas cuya superioridad es incuestionable los que dedican á la cria de ovejas no tendrán única y mejor ocasion para mejorar sus majadas que lo que se les ofrece hoy.

Para modidad de los Sres licitadores que vayan de la cindad pueblos apartados en nombre del Sr. D. Diego Bell hospitalidad en su estancia donde serán tratados con toda la amabilidad que distingue á amigo.

Por mas pormenores á nuestro estritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De 2,000 postes de ñandubay, de los corrajes pertenecientes á la sociedad anónimo del Mercado de hacienda en pié—En Barracas al Sud, á pocas varas de la estacion del ferro carril del Sud donde estará nuestra bandera.

El martes 5 del corriente á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contade por órden terminante del Sr. encargado de la liquidacion de dicha sociedad á saber:

12 corrales con mas de 2,000 postes de ñandubay, portones, alambres, ganchos enroscados y demas enseres pertenecientes á esta sociedad.

Al mismo tiempo, la casilla de material, debiendo los interesados en comprar la casa ponerse de acuerdo con el propietario del terreno en caso de querer dejarla alli mismo.

Llamamos muy seriamente la atencion de los señores estancieros y chacareros que quieran cercar sus terrenos sobre esta importante venta de útiles tan necesarios en todo buen establecimiento rural, la facilidad de la conduccion por estar tan inmediatos á la estacion de Barracas al Sud del ferro-carril que va hasta Chascomus es una gran ventaja para las personas que tienen establecimientos de campo al Sud.

Mas detalles en nuestro escritorio San Martin 118

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO.

De una espléndida casa y quinta.

En Belgrano.

El domingo 10 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante.

La casa quinta en la calle Moreno con frente á otra calle que dá á la plaza principal.

El terreno se compone de 33 varas de frente á la calle Moreno con 76 varas de fondo ensanchando en el fondo donde viene á tener 55 varas de ancho, todo cercado de pared con enrejado al frente, un gran portou de fierro, columnas y pilares de material revocados en cal.

La casa se compone de 3 grandes piezas y cocina en el piso bajo, 5 dormitorios espaciosos en el primer piso y algunas otras piezas bajo el tejado, todas las piezas son empapeladas y con cielos razos, corredores al frente y al fondo de la casa, á los otros dos costados dos parrales con sus sarzos de fierro correspondientes al frente de la casa un precioso jardin, en el fondo tods el terreno sembra o y plantado con árboles frutales, otro parral con un gran zarzo y glorieta de fierro pozo; y algibe cochera con cuarto para el cochero de un costado y en el costado del frente caballeriza para cinco caballos y otro cuarto, gallinero, palomas y conejera.

La situacion de esta casa quinta es única en Belgrano, pues su frente da á la calle que conduce á la calle principal, y desde la sala y los balcones de los dormitorios se vé la nueva iglesia y el precioso panorama de las chacras en lontananza. Dista solamente una cuadra de la calle Santa-Fé por donde vendera el tramway que correrá por la calle Moreno enfrentando la casa para tomar la calle que conduce á la plaza.

En cuanto á comodidad la casa ofrece todo lo deseable de una casa de campo. Escrituras superiores.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles—En la casa habitacion del Sr. D C. Lueders, calle Rivadavia 253, por haberse ausentado del pais.

El jueves 7 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un rico juego de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas forro de reps verde 1 mesa de centro de jacarandá sólida, 1 mesa de juego de id id 1 escritorio id; 1 costurero id con banquitos de pié, cortinados, 1 espejo de crimenea marco dorado, esnados, lamparas, gravados, alfombras etc.

Cortite sala—1 juego compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, de jacarandá, forro reps verde, 1 piano perfectamente de jacarandá de sobresalientes voces 1 sennde jacarandá para piano, 1 librero de cristales enco randá para juego, 1 estufa, 1 carbonera de cor jacaes de chimenea, gravados alfombras etc.

Comedor—utilitorio—2 camas gemelas de caoba con colchones, Dormes de cerda, colgaduras y corona, lavatorios de nes doble piedra marmol, espejo roble por centro con caoba co, 2 preciosas mesas de noche piedra marmol escritorio tohalleros 1 mesa piedra marmol 1 rinconero y roble, 2 tinas, 1 etayer de caoba, 1 nesario, 1 reloj de con corr, ule del piso, sillas etc.

Despertador vestir—2 roperos de caoba roble por dentro, Cuarto de id, 1 lavatorio piedra marmol, 1 comoda tro, 1 id id mesa de noche 1 estante para paraguas 1 de ccoba, 1 omoda de caoba con cotador piedra martocador, 1 cc.

mol, sillas etcos y mesas de cocina, útiles de cocina Patio—Bana tc.

Jardin, una magnifica coleccion de plantas como camelias, jazmines, cactus, azaleas enredaderas floripones etc. bancos de fierro varias hechuras etc.

Irigoyen, Allones y C

De la hermosa esquina calle de Juncal y Uruguay.

El domingo 10 del corriente á la una en punto, venderemos al mas alta precio y dineso de contado la hermosa esquina calle Juncal y Uruguay compuesto su terreno de 23 varas y 63/100 de frente al Norte á la calle Juncal por 17 varas 90/100 de fondo al Sud, con 2 piezas de material de azotea, y 3 inferiores, pozo, esta hermosa propiedad está situada á una cuadra de la linda plaza Seis de Junio (antes Hueco de Cabecitas] y á las dos cuadras los tramwais del Sr. Billinghurst y Compañia Buenos Aires, pronto pasará tambien el tramway Nacional por el mismo local faltando solamente el permiso municipal para poner mano á la obra.

Suplicamos puntualidad en la hora pues la venderemos infaliblemente y su precio esta á la altura de pobres y ricos, por mas pormenores y ver los titulos superiores á nuestro escritorio Rivadavia 170.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El jueves 7 de corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas muchas clases las marcas mas acreditadas, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y ezarjados de muchas clases, coco blanco mu celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesttecogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y la brado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crim a. poples escoceses de lanr ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rso setes de seda para guarnicion, medias varias marcecrimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta brillantinc, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros articulos.

POR EL MISMO

De una casita.

El viernes 8 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado una casita propia para gente pobre, situada en la prolongacion de la calle Defensa á 1 cuadra de la quinta del Sr. Lezama, donde estará la bandera.

Edificada en terreno de 7 varas de frente por 31 de fondo.

Se venderá infaliblemente á la mejor oferta.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

¡¡Al contado!!

El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Merinos franceses y alemanes, lustrinas negras casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 30 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo aznl, id gris lustrina eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, oramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completos géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas bordadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora y otros efectos.

POR EL MISMO

Esplendido remate al contado.

Calle Garantias esquina de parque.

El jueves 7 á las 12 en punto venderemos al contado y sin retirar lote las existencias pertenecientes al Sr. D. José Pietra siendo el surtido de tienda y merceria cuyo pormenor en parte detallamos.

Cortes de casimir, paños negros y de colores finos, uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo giz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin aieros de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo id a godon, coleta negra y plommantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de love, trué, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

Al mismo tiempo venderemos los armazones bidrieras mostradores etc. etc. y contrata con 600 ps. m/c. de arquiler.

Nota contrata es inmejorable la situacion del local es ventajosa para los compradores.

Balbin y Plowes

En la casa de comercio de los Sres. Daireaux Freres y Ca.

Calle de Cuyo núm. 115.

El martes 5 y miercoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á ios plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un surtido completo de articulos para verano llegados por los últimos paquetes de Europa cuyo detalle en parte es como sigue:

Ropa hecha de brin, de paño y de alpaca para hombres y niños, un gran surtido de merinos y paños mealpacas negras y de colores un surtido completo de camisas de algodon; de 1/2 hilo y de hilo para hombres y niños, y señoras, géneros para vestido, calzado para hombres, señoras y niños de las clases mas inferiores, hasta la mas rica que vien al pais, sombreros de última moda de paja y de castor, batas de todas clases y otra porcion de articulos de novedades que se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMO

De terrenos en Belgrano.

El viernes 8 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 8 manzanas mas ó menos de terrenos en el lindo pueblo de Belgrano, situados al costado del palco de las carreras, chacha conocida por de la viuda de Marciel.

Estos terrenos son altos, é inmejorables para quintas, por su proximidad al pintoresco pueblo de Belgrano y se venderan sin reserva alguna por manzanas ó en lotes mas pequeños al gusto de los compradores.

Los interesados deben ir, por el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 12 y 15 y en la estacion de Belgrano habrá carruajes para conducirlos al lugar de remate.

Al mismo tiempo por cuenta de Seguros—Varios bultos de paño, generos de vestidos bramantes, lienzos cortinas etc.

POR EL MISMO

De 20 lotes de terrenos en el lindo pueblo de Flores pertenecientes á la señora Doña Fidela C. de Mackinlay.

El domingo 17 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado se rematarán los 30 lotes de terreno arriba espresados que forman 2 1/2 manzanas completas de 120 varas de frente por 104 de fondo sud divididas del modo siguiente.

16 lotes de 30 varas de frente por 52 varas de fondo
4 — — 30 — — — 54 — —

Previniéndoles que 10 de estos lotes forman angulo de esquina como puede verse de un modo mas demostrado en el plano.

Lindan por sus varios vientos con terrenos señores Moore, Neild Thompson, Vilson y Cra Estan situados á tres cuadras al Sud de la quinta del señor Terrero, y á 3 cuadras tambien del tramway del señor Billinhurst.

El terreno es alto y fértil poblado de gran cantidad de árboles frutales, siendo esplotado al mismo tiempo que el cultivo de legumbres por el paraje en el elevacion es estenso y muy pintoresco.

Estos terrenos por su situacion por la salubridad del local, y por lo cómodo, facil, cerca y barato transporte á la ciudad no dejan nada que desear ni aun á las personas mas descontentadizas en la eleccion de salones de campo, para la construccion de casas de recreo que les pongan á salvo de las terribles epidemias que con salvada razon terriamos se reproduzcan previniendoles que estamos autorizados por la señora propietaria venderlos al mas alto precio sin reservar alguna posplanos y otros pormenores á la calle Perú núm. 19.

Los interesados pueden ir por el tren que sale de la Estacion Parque á las 12 en punto.

Se desea saber el paradero de don José Maria Vidaurrasaga, natural de la ante Iglesia de Guccho, feligresia de Alcorta en la Provincia de Vizcaya (España) es para un asunto que interesa á él ó sus herederos.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los Sres. M. Goñi y Ca. calle Potosi números 56 y 58.
a10 p30

Ruiz Vega y Ca. Cangallo 166 y 168

Dan letras sobre España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, desde la cantidad de pfs. 16 y á premios módicos.

La misma casa se encarga de hacer traer de Europa toda clase de pedidos mediante la comision de 1 p%.
a24 p30

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Reconquista núm. 90 1[2 una libreta del Banco de la Provincia á favor de Antonio Airaldi, estraviada en la Boca del Riachuelo. Ocúrrase á la direccion arriba indicada.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.
a9 p30

Al comercio Y Á LOS DUEÑOS DE BUQUES—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1[2 Florida 112 1[2—Por lo que pueda imoortar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañia Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1[2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estaran muy animados á asegurar sus capitales en la compañia Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy; despues escribiremos mas.
a3 p30 Garantido.

A los que sufren De almorranas.

Y á los que deseen prevenirse á no sufrir, no deben perder la ocasion de ocurrir á la calle San Martin núm. 130 á comprar los sobre-puestos de **Perrico ligero**, conocidísimos por la especialidad de no calentarse jamás, aunque estén al rayo del sol, lo cual es una gran cosa para las personas que andan todo el dia á caballo.

Los precios son muy módicos.

A los comerciantes de la campaña que tomen algun surtidito, se les hará un descuento liberal.
a26 p8

Se ha estraviado una libreta del Banco de la provincia en la que consta un depósito de 25.000 pesos m[c perteneciente á Da. Manuela P. de Guido y órden de D. José E. Guido, el que la haya encontrado que le haga buen provecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
A24 p30.

Coliseum Se posterga la reunion de los señores accionistas convocada para el primero de Setiembre y se convoca nuevamente á Asamblea general para el Lúnes 11 de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde, en el salon de la Bolsa, con el objeto de esponerles el estado financiero de la empresa y deliberar sobre las medidas que convenga tomar.

Siendo de mucha importancia el asunto, se pide con urgencia la asistencia de los señores accionistas.

Por órden de la Comision.
David Krutisch.
Secretario.
s1 ○ p8

Oficina de patentes

De órden superior se proroga el plazo para la venta de patentes de la ciudad hasta el 15 del presente mes de Setiembre.
s1 ○ p10

OJO OJO El que quiera hacer fortuna y suerte, se vende ó se pone en remate una quinta en el Tigre, distante cuatro ó cinco cuadras de la estacion del tren, el dueño tiene buenos titulos garantidos, se vende al mejor precio porque su dueño no puede atenderla, es la ocasion que pueden hacer suerte los compradores, pueden tratar con su dueño que vive en la calle del Temple núm. 64 frente al atrio de las Monjas Catalinas.
a1 ○ p8

Fotografia Universal
148—ARTES—148.

¡MAGNIFICOS REGALOS

El Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona q' se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regala UNO DE YAPA y una docena de FOTOGRAFIAS MAGICAS; á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran DOS DE YAPA y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 ps., y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS.

60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas; idem abrillantados imitacion á porcelana á 200 pesos la docena; idem retratos albums á 250 pesos la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 pesos moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que han adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
a5 p30.

¡OJO!

Hilo para atar lana
200,000 libras
Tijeras de esquilar
5,000 docenas
En la Ferreteria Vizcaina
163 1[2 — Potosi — 163 1[2

Hay además un surtido completo concerniente al ramo.
a30 p8

GRASA DE CARACU
GARANTIDA

En tarros de lata de 1@ ¼@ y ⅛@.

La familia que haga uso una vez de esta esquisita grasa no tomará de otra en adelante. Pueden llenar un tarro pequeño para probar.

Se reciben órdenes en el depósito Maipú 91 y se llevará á domicilio A29 p3.

A LOS PASAGEROS

Por Tres Hermanas antes Fustera.

Se les participa por última vez que, en atencion á las circunstancias, se ha acordado un nuevo plazo hasta el 15 de Setiembre próximo, para el pago de sus pasages, y que de no satisfacerlos, nos veremos en la necesidad de remitir á España los documentos justificativos para proceder allí con arreglo á lo pactado.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1271.
Zumaran y Ca.
a29 p15 Tacuari 40.

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac de las clases Una Estrella, Tres Estrellas y Vo (very old ó muy viejo.) La calidad de este licor siempre se mantieue igual de manera que podemos recomendarlo con confianza á los consumidores, á mas de ser el coñac de mas grande venta en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la grande estimacion que goza en Inglaterra (el pais mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la exportacion de Charente al Reino Unido por e año que terminó en Diciembre 31 del año 1870

ESPORTADORES	Pipones	Bordalesas	Cuarterolas	Cajones	Ete en glnes.
James Hennessy........	946	18907	19468	248894	2329761
Martell y Ca..........	966	17687	15453	131322	1903374
Participation Charente	410	12406	1239	5976	842682
Otard Dupuy y Ca.......	279	4240	4467	8292	438474
Jules Rubin y Ca.......	133	801	1312	8104	119588
Jules Duret y Ca.......	37	738	1239	5373	96636
Varios..............	2169	24699	37326	196410	3254827
Total........	4940	79478	80504	604371	898 342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor
Jorge Brownell y Ca.
Maipú número 11

A 23p30

Baratillo Sin Igual
82 — PIEDAD — 82

Pantalones de casimir fino de medio tiempo para niños á 70 y para hombres á 70 ps. Botines de cuero de perro para niños á 25 ps., y para niñas de cabritilla á 35. Botines para señora de cabritilla y cuero de perro á 30 ps. Género de lana de 1[2 luto á 5 ps. Medias para hombre de muy buena clase á 50 pesos docena y sin costura á 60 pesos. Pañuelos de rebozo de pura lana negros á 50 pesos. Chalones de tartan finos ¡asómbrense!! á 100 pesos. Alemanesco doble ancho de algodon á 9 ps., de 1[2 hilo á 14, de puro hilo á 16. Damasco de pura lana á 16 ps. Reps sajon y solferino á 34 pesos.

Rio Bermejo La Comision Directiva de la Compañía de navegacion del Bermejo ha resuelto cobrar la segunda cuota del cincuenta por ciento con arreglo á los articulos 7 ○ y 8 ○ del titulo 2 ○ de los Estatutos de dicha Compañia.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que ocurran á satisfacer la parte que le corresponde á la calle de Victoria 238 de una á cinco de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1871.
Francisco G. Molina.
Presidente.
Francisco R. Sosa.
a30p8. Vocal Secretario.

La Proteccion mútua
SOCIEDAD INDUSTRIAL
ESTABLECIDA EN LAS REPUBLICAS
ARGENTINA Y ORIENTAL del URUGUAY
REJISTRADA EN EL
Tribunal de Comercio
SORTEOS MENSUALES
Siendo su premío mayor 4,000 patacones
Ó SEAN
100,000 pesos m[c.
Oficina calle Florida 155!
a23 p15

✝

La Sra. Da. Fernanda R. de Belgrano

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 27 DE MARZO DE 1871.

Domingo Belgrano esposo, sus hijos Gregorio, Casiana, Martina, Josefa y Cármen B. de Navarro Viola, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará el Miércoles 6 de Setiembre á las 10 1[2 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari, á cuyo favor quedarán reconocidos.

A el duelo se le dará las gracias en la puerta del templo.

SOCIEDAD ITALIANA
DE
SEGUROS MUTUOS FLUVIALES

No habiendo podido efectuarse la reunion general en Febrero del año corriente por causa de la epidemia.

El consejo de inspeccion ha resuelto convocar los socios en Asamblea general para el dia 10 de Setiembre próximo á la 1 p. m. en la bolsa de comercio, para presentarle los balances del 31 de Diciembre de 1870 y del primer semestre del corriente año. Para poder remitir á cada socio la carta de aviso, los que hubiesen cambiado de domicilio tienen que prevenir con tiempo al escritorio de la Direccion calle Moreno 56.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
El Director.
a26 p15 Marcos L. Costa.

CERVEZA LEGÍTIMA
DE
Tennent

Avisamos á los consumidores que acabamos de recibir nuevas partidas de esta conocida cerveza, en exelente condicion.

Escusamos ponderar esta bebida por ser ya tan favorablemente conocida por su rico paladar y uniformidad en su buena calidad, razones por cual ha alcanzado el consumo mas grande en estos paises.

Se halla en venta en los principales almacenes de la ciudad y campaña.

Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
a25 p30

GERM. KLEINAU
VETERINARIO

Con muchos años de servicios en caballeria alemana, se ofrece al público para curar caballos enfermos y toda clase de animales.

Por mas pormenores ocurrirá la barraca de los Sres. Tewes de Bary y Ca. Barracas al Norte, ó á la botica de Jones, calle Florida 60.
a27 p13

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Por disposicion del Directorio y hasta nueva resolucion regirá para sus vapores la siguiente tarifa de fletes:

A Rosario	4 pfs
Paraná y la Paz	6 "
Esquina, Goya, Bella Vista y Corrientes	8 "
Humaitá y Asuncion	12 "

Por tonelada de peso ó medida, las lanchas de la compañia están á disposicion de los cargadores al precio establecido.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1871.
Andrés G. Lara.
Gerente.

LA
PROTECTORA ARGENTINA
SOCIEDAD INDUSTRIAL
REGISTRADA EN TRIBUNAL DE COMERCIO

Primera Sociedad de este género establecida en la República Argentina, con su oficina central en Buenos Aires, calle Corrientes núm. 103 y 105.

Recibe suscriciones para corresponsales por un módico precio de inscripcion, entregando los BONOS de consumo AL 2 POR CIENTO del valor nominal, convertibles cada 125 PESOS DE BONOS en un billete para el sorteo de regalos que se efectuará todos los meses.

Las ventajas que esta sociedad ofrece al público y al comercio son inmejorables, y solo les recomendamos que se penetren bien de nuestros prospectos y cuadro de regalos

Buenos Aires, Setiembre 1 ○ 1871.
s5 p15 **Moura Cabral y Ca.**

POR LA MITAD DE SU VALOR

En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido una gran partida de vestidos hechos para señora y se venderán con un cincuenta por ciento de rebaja.

Género de vestidos á 5, 6, 7y 8 ps.
Alpacas de medio luto 7, 8 y 12 ps.
Alemanesco doble ancho 15 ps.
Servilletas de hilo 65, 85, 90 y 110 ps. docena.
Tohallas id id 65 ps. docena
Alpaca negra fina 7, 8, 9, y 12 ps.
Trué doble ancho 9 ps.
Género de hilo para sábanas 24 pesos.
Cortinas bordadas.
Enaguas bordadas de diferentes precios.
Calzado para señoras y niñas,
Piqué de colores 5 ps.
Pañuelos de hilo 30 ps. docena.

PARA HOMBRES.

Camisas de color 35 ps. una.
Calzoncillos 220 ps docena.
Medias inglesas 90,110, 140 y 170 ps. dna.

A mas se sigue vendiendo el surtido de ropa blanca para señoras, niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.
s3 p2

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION A VAPOR
Italo - Platense

El vapor paquete Postal Arjentino de primera marcha, de fierro á dos hélicos, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza:

PO

Su comandante Pedro Galindez.

Saldrá el 10 de setiembre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasajes, fletes, ú otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo núm. 81 3[4.
A13 p27 El Gerente—F. F. Cecchi.

ATENCION

La persona que dias pasados puso un aviso en este diario ofreciéndose como tenedor de libros pidiendo que la contestacion le fuese dirijida bajo las iniciales M. M. en la misma imprenta, podrá pasar á esta administracion para un asunto que le interesa.
El Administrador.

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.
Aprovecharse pronto. j22 p30

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m[m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
160 Fotografía y Pintura **160**
DE
CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografia tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160
ENTRE CUYO Y CORRIENTE
JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

SOCIEDAD GENERAL
DE
Transportes maritimos à vapor
LINEA MENSUAL DE GÈNOVA, MARSELLA Y BUENOS AIRES

Saldrá para Marsella y Génova el 20 de Setiembre próximo, haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

EL PAQUETE A PAPOR

"POITOU"

de 3,000 toneladas y de primera clase.

PRECIO DE PASAGE

ESTACIONES	1ª CLASE Ps. fts.	1ª CLASE Ps. m/c	2ª CLASE Ps. fts.	2ª CLASE Ps. m/c	3ª CLASE Ps. fts.	3ª CLASE Ps. m/c
Rio Janeiro	50	1250	40	1000	20	500
Gibraltrar	200	5000	140	3500	56	1400
Marsella	200	5000	140	3500	56	1400
Barcelona	210	5250	150	3750	58	1450
Génova	210	5250	150	3750	58	1450
Nápoles	220	5500	160	4000	60	1500

Para fletes y pasageros dirigirse á los consignatarios, Sres. BONNEMASON Y HEYDECKER, Piedras 49.

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasageros para BARCELONA y NÁPOLES serán trasbordados á la llegada del vapor y á los gastos de la Sociedad.
a25 p30

Cal, cal, cal,

CAL propietarios
CAL maestros de obras,
CAL curtidores,
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1. ○ de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—
RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

PROTECCION MUTUA
SOCIEDAD INDUSTRIAL MONTEVIDEANA
ESTABLECIDA EN LAS REPUBLICAS ARJENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY
Registrada en el Tribunal de Comercio
OFICINAS, CALLE FLORIDA NUM. 155

PROSPECTO

En las criticas situaciones por que el pais atraviesa y como barómetro de él la visible decadencia del comercio é industria en general, echábase de menos una de esas medidas salvadoras que favoreciendo reciprocamente al público y al comercio viniera á ser el áncora salvadora de una parte de este último, que sin esplicarse la causa, hija tal vez de las pocas relaciones en el pais, otras de las desgracias, ven muchos comerciantes é industriales descender rápidamente las ventas en sus establecimientos y como consecuencia legítima de esto, la ruina.

Para salvarlos de ella, aparece hoy la Sociedad que anunciamos ofreciendo al mismo tiempo al público inmensas ventajas, sin tener que hacer desembolsos de ninguna especie.

Basta al comerciante hacerse corresponsal de la Sociedad, para por su mediacion ver invadido el establecimiento de compradores á medida que nuestros bonos vayan siendo conocidos del público, lo cual es bien rápido dado los medios de que la "PROTECCION MUTUA" se vale.

Para conseguir dicho objeto y en remuneracion de sus trabajos, la Sociedad como corredora, solo cobrará un dos y medio por ciento sobre las ventas que realice el comerciante, corresponsal de la "PROTECCION MUTUA" recibiendo este, en cambio, de dicha Sociedad, unos bonos nominales los cuales entregará al comprador por un valor igual al importe de las compras que verifiquen.

Como de aqui se desprende, fácilmente vienen á protejerse por este medio el comercio y el público, pues aquel verá un notable favorecimiento y gran desarrollo en su negocio por el comprador que ansioso busca los bonos. ¿Qué comerciante no paga el dos y medio por ciento de corretage á aquel q'le proporcione salir es un mes de las existencias que en un año no venderia? El público á su vez obtiene inmensas ventajas pues suponiendo una persona que gaste el año veinte y cinco mil pesos m[c, en todas sus necesidades, si viene á surtirse continuamente á los establecimientos que son corresponsales de la Sociedad y en todos ha recibido bonos, tenemos que ha entrado en suerte ciento veinte y cinco veces y en todas ellas ha podido ganar segun la suerte desde veinte y cinco pesos m[c. hasta cien mil, en arreglo al cuadro que ponemos al final del presente prospecto, resarciéndose asi de sus gastos, y pudiendo tal vez crear una fortuna, todo gratuitamente, con solo comprar como ya hemos dicho en los establecimientos que sean corresponsales de la PROTECCION MUTUA.

A mayor abundamiento la Sociedad por su parte publicará y repartirá gratis un boletin á la vez que el sorteo, el cual se hará por ahora el 1. ○ de cada mes, en el que irán insertos gratuitamente cuantos anuncios remitan los corresponsales respecto á sus establecimientos, articulos, etc. Tambien repartirá con profusion libretas de todos los corresponsales por órden de industrias, asi podrá saber el público fácilmente donde debe ir á comprar que le den bonos.

Como suplemento y retribucion á los suscritores corresponsales, se regalará á estos anualmente por medio de la suerte con tres regalos, uno de setenta y cinco mil pesos m[c. y dos de veinte y cinco mil en efectivo.

Para este sorteo se dará un billete por cada cincuenta mil pesos m[c. q' tome en bonos el corresponsal suscritor, ya sea de una sola vez ó en diversas ocasiones durante el año para lo que se llevará un registro nominal.

Se regalarán ocho mil billetes desde el número 1000 al 8999 y los números premiados serán los mismos que obtengan las tres mayores suertes de la loteria de la Caridad de Montevideo.

Los sorteos se verificarán en Montevideo, recibiéndose los estractos en esta Capital á las cuarenta y ocho horas de celebrados estos, sin perjuicio de que por telégramas se sepan con anticipacion los números premiados.

Al mismo tiempo la Sociedad se encargará de cualquier consulta ó asunto comercial que se le haga.

No dudamos que el comercio intimamente convencido de las innumerables ventajas que el ser corresponsal de la "PROTECCION MUTUA" le reportaria, se apresurará á suscribirse, advirtiendo que de no hacerlo á tiempo, seria inútil pretenderlo, pues los primeros se reservan el derecho de no permitir en su distrito otros suscritores de la misma industria.

El que desee mas pormenores, se servirá pasar por las oficinas de la Direccion Sucursal calle de la Florida núm. 155 donde se facilitan gratis prospectos y cuantas esplicaciones deseen. Quedando esta instalada el 1. ○ del próxima mes de Setiembre, pudiendo ocurrirse provisoriamente á suscribir é al Escritorio Cuyo 34 1[4 entre 25 de Mayo y Reconquista.

Los Gestores.
E. BROWN Y Ca.

CUADRO DE LOS REGALOS

Cada 200 pesos m[c. en bonos de consumo de la PROTECCION MUTUA dan derecho á su dueño á convertirlos en las oficinas de la misma en un billete con opcion por suerte á uno de los siguientes regalos, conforme al presente estado.

REGALOS	Números que pueden llevarse en suerte desde el 1 hasta el 90	Cantidad en pesos m[c que percibirá el dueño del billete, si de los números por él elejidos y los sorteados por la Sociedad— acierta 2	acierta 3	acierta 4	acierta 5
1........	3	$ 175	$ 700	—	—
2........	3	" 150	" 3175	—	—
3........	4	" 100	" 300	$ 700	—
4........	4	" 75	" 1500	" 5625	—
5........	5	" 50	" 175	" 450	$ 850
6........	5	" 25	" 950	" 3750	" 9125
7........	2	" 550	"	"	"
8........	3	"	"15000	"	"
9........	4	"	"	"37500	"
10........	5	"	"	"	"100000
11........	1	Estracto simple		—	—
12........	1	" determinado 125		—	—

MÉDAILLE D'ARGENT
à E. GUYOT
ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

GOUDRON DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFIGADO

El agua de alquitran es un medicamento precioso, cuyos escelentes efectos reconoce y proclama hoy todo el mundo.

Sin embargo, esta preparacion ofrece varios inconvenientes; en primer lugar, contiene muy pocos principios activos, porque el alquitran es muy poco soluble; es mas ó menos eficaz, segun la clase de alquitran que se emplea y segun el espacio de tiempo que permanece en contacto con el agua; por último, el agua alquitranada es de una espereza y amargura detestables, inconvenientes que hasta hoy han impedido que se generalice este escelente medicamento.

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables, haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Goudron de Guyot** (*alquitran de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte, y evita la manipulation desagradable del alquitran.

El **Goudron de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquítis, tos, catarro etc.

El **Goudron de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DEL PECHO

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor:* (**eficacia estremada**).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJICA

El **Goudron de Guyot** *ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

VALPARAISO, **Fabian y Cia.** — SANTIAGO, **Mourgues; Fabian; Barrios Hos.**
MONTEVIDEO, **Imbert; Cranwell.** — BUENOS-AYRES, **Demarchi; Cranwell.** — CARACAS, **G. Sturup.**
HABANA, **Sarra y Cia; V. Fernandez.**

TERRENOS REMATADOS
EN MORON
El 15 de Agosto 1871

Se suplica á los señores compradores que ocurran inmediatamente á recibirlos, porque ya están todos los lotes medidos y amojonados.
s3 p3 Francisco F. de la Serna.

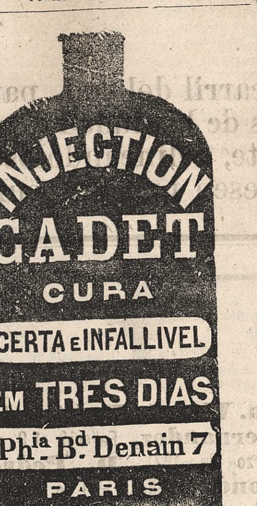
PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

46, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur



POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

EN BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hos.* — EN MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

EM BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos; Cranwel.* — EN MONTEVIDEO, *Imbert; W. Cranwel.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jorge Radowich y Da. Francisca Bueno, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.
a8 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Varela, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Mercedes, Agosto 7 de 1871.
a9 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Cuvertino, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante su señoria por medio de la oficina del infrascripto calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a17 p30 Ramon Gomes.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Antonio Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel del Rio, ya sea como herederos ó ya como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por la oficina del escribano don Francisco Maria Ramiro, San Martin núm. 14 (altos) donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1871.
a22 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almoneda y remate en los dias 12, 13, y 14 de entrante mes de Setiembre ante el Juez de Paz del partido de San Fernando de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Morales, compuesto de 8 1[3 varas de frente por 50 de fondo, con árboles frutales, edificado el frente con una pieza de azotea y otra que forma martillo, cocina con fogon de material, rebocadas las piezas y la cocina el frente de la calle y patios á cal, tirantes y alfajias de urunday, buenos pisos de material, vereda á la calle y al patio, puertas de pino y marcos de urunday, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 48,000 pesos m[c. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; y los interesados por mas pormenores á la oficina de don Tulio Mendez.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a23 p20 José Martinez.

Se citan, llaman y emplazan á don Gerónimo y don Juan Soler, don José Raggio y don Andrés Podestá, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha, se presenten ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm 116, á estar á derecho en el espediente que contra ellos sigue don José Manuel Coconell sobre saneamiento; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1871.
Natalio A. Ponce.
s1 ○ p6 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
s1 ○ p30 M. Perez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Enrique Mattas que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Domingo Venzano los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
Angel Julio Blanco.
a30 p6 Perú 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ○ Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Brigadier general D. Wenceslao Paunero, ya sea como herederos ó acredores, en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 25 de 1871.
s2 p30 M. Perez Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Olivari, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.
a10 p30 Clodomiro Gallardo.

Juzgado de Paz de Juarez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Coria para que en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado de Paz á responder á los cargos que le hace don Cárlos Andino por cobro de un pagaré—Previniéndosele que vencido dicho plazo se procederá como la ley acuerda.
La Totora, Agosto 2 de 1871.
a13 p30 Pedro A. Eodriguez.

Por disposicion de su señoria el Sr. Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza para que se presente en el término de 30 dias á contar desde la fecha, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Naveira, ya sea como herederos ó acreedores, previniéndose es que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.
San Nicolás, Agosto 11 de 1871.
Eduardo Vila.
a22 p30 Escribano Público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á D. Emiliano Coria para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar el traslado de la demanda que le ha iniciado don Gregorio Rivas sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1871.
a23 p15 Eduardo Munilla.

Municipalidad del Salto.

Habiendo acordado la Corporacion Municipal en sesion de fecha 20 del corriente mes, vender en pública subasta las suertes de chacras baldias del égido de este pueblo, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre último, se previene á los interesados que dicha venta se efectuará en la secretaria de la Municipalidad, los dias 25, 26 y 27 de Setiembre, de las tres de la tarde para adelante.

Para ver el plano y recibir mas informes, ocurrir á la secretaria de la Municipalidad todos los dias hábiles.
Salto, Agosto 22 de 1871.
a29 p30 Juan A. Sierra.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Maqueda, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Mercedes, Agosto 18 de 1871.
a29 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leiva, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante su señoria y oficina de don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.
a30 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion al Sr. Juez de Paz de este partido D. Victorino Abrego, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienesquedados p' muerte de los cónyugos D. José Mansilla y Da. Antonina Pallero para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y Escribania del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
25 de Mayo, Agosto 82 de 1871.
Ramon Monterroso.—Escribano público.
s2 p6

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscrinto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Agosto 25 de 1871.
s2 p30 Nemesio Zanoleti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gregoria Balbidares ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Agosto 29 de 1871.
Oficina Victoria 108.
a30 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don Enrique H. Marendaz, á fin de que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido sobre la protocolizacion del testamento ológrafo del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
a30 p30 José Martinez.